

FRANCÉS
CONCERTADO

CANTABRIA

DIARIO GRÁFICO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

AIRE DE LA CALLE

LA ESCUELA DE PERIODISTAS

El Gobierno va a acometer la creación de una Escuela de Periodistas, adscrita a las facultades de Filosofía y Letras. Y algunos periódicos, y a su cabeza el "A B C", se oponen, por entender que la profesión de periodista debe seguir siendo como hasta ahora, una profesión libre abierta por los cuatro costados a todos los que a ella lleguen y sin control ni garantía de ninguna clase, como no sean el nombre y propio prestigio personal.

Nosotros, en este caso concreto, estamos de acuerdo con el Gobierno y en contra de "A B C". Hace mucho que venimos soñando el modo de dar a esta profesión nuestra, tan querida y tan ingrata, la estructura académica y el valor técnico que tienen hoy en el mundo civilizado todas las carreras y profesiones, de cuyo ejercicio se deriva alguna responsabilidad. Y el año pasado precisamente, en la

Asamblea de Palma de Mallorca, adonde fuimos representando a los periodistas santanderinos, formulamos un esbozo de proyecto de Escuela de Periodistas que hizo suyo y firmó con nosotros el presidente de la Asociación de la Prensa de Pamplona, don Francisco Javier de Arvizu, y que fué tomado en consideración, designándonos a Arvizu y a nosotros para que ultimásemos el proyecto y lo diésemos forma legal.

Como poco después planteaba el Gobierno su proyecto de Estatuto de Prensa, en el que va incluida la creación de la Escuela de Periodistas, ni Arvizu ni nosotros volvimos a ocuparnos del problema, limitándonos a esperar el desarrollo de la acción oficial, para apoyarla si coincidía con nuestros puntos de vista, o para formular los reparos que estimásemos pertinentes.

Alega "A B C" para combatir esta reforma que el periodismo es un ofi-

cio de inspiración que no puede estudiarse y dice que intentar una Escuela de Periodistas sería lo mismo que intentar una escuela de poetas. No estamos conformes.

Ciertamente que para brillar en el periodismo se necesitan condiciones especiales que no puede dar ninguna escuela; pero eso mismo ocurre en todas las demás profesiones. Para brillar en la Medicina hace falta tener el instinto de la profesión y sentirla como un apostolado. Esto tampoco se aprende en las Facultades de Medicina. E igual ocurre en la Arquitectura, en la Milicia, en la Ingeniería y en el Foro. Pero aparte de ese «quid divinum», imprescindible para destacar en todas las profesiones, hay un mínimum de conocimientos indispensables para ejercer decorosamente el oficio y la garantía de ese mínimum de conocimiento debe darla el título profesional.

Además, la obtención del título profesional es la única manera de redimir a los periodistas de su equívoca situación presente. Actualmente se carece de personalidad, porque se carece de título. En Palma de

Mallorca se planteó precisamente este problema al discutirse las bases para el Montepío de la profesión.

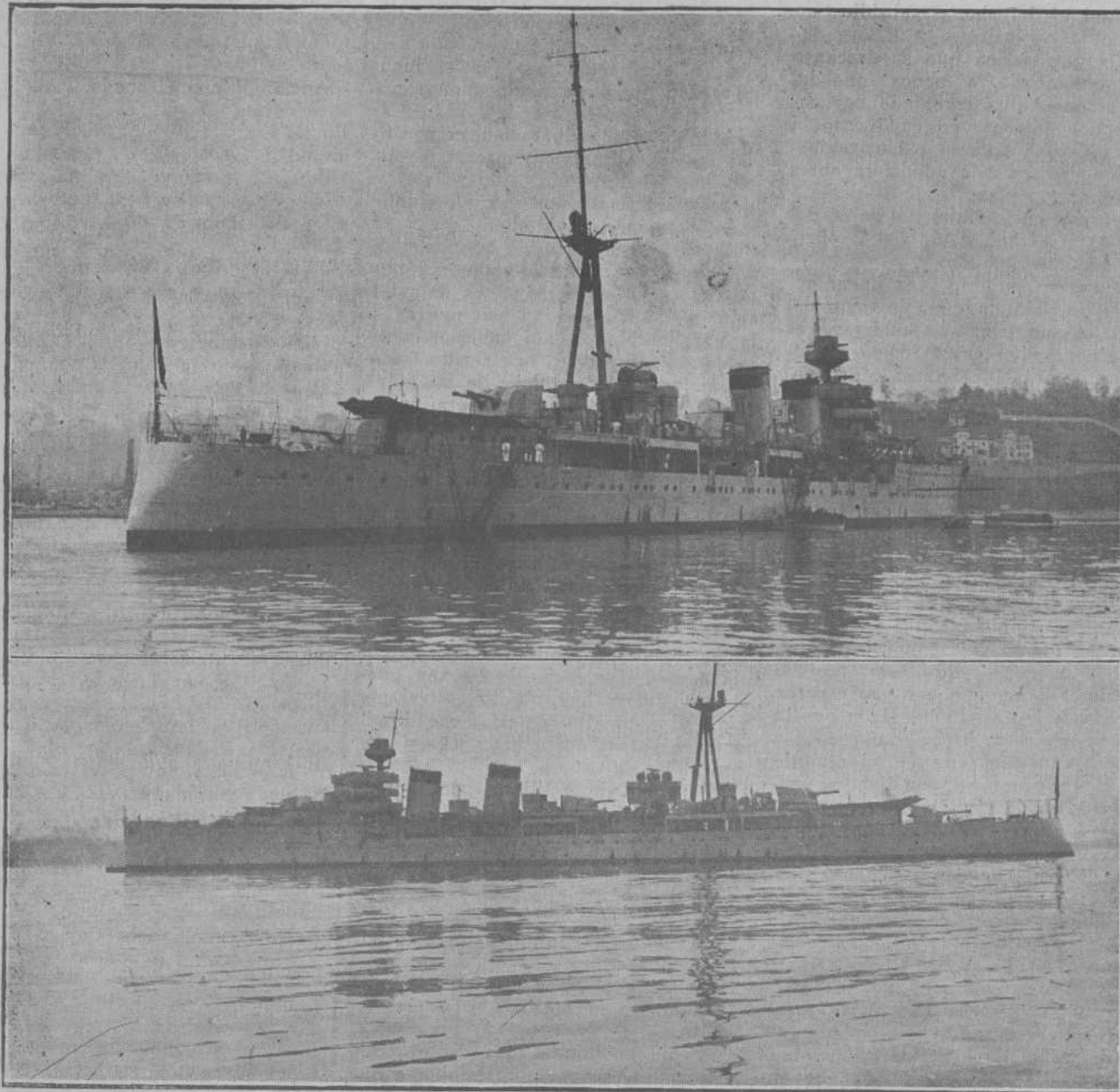
¿Quiénes se deben beneficiar de este Montepío?—se preguntaba—. Y la contestación era sencilla: los periodistas. Pero las dificultades surgían aquí. ¿Y qué debe entenderse por periodistas?

Unos decían que los que ganan un sueldo en un periódico; otros replicaban que esta definición no era justa, porque podía haber periodistas eminentes que accidentalmente no figurasen en la nómina de ningún periódico y que fueran, sin embargo, más periodistas que los que cobraban; otros alegaban que los que trabajaban en semanarios y revistas debían ser considerados también como periodistas profesionales. Y eran tantas las réplicas y contraréplicas, las objeciones y los distingos, que no había manera de ponerse de acuerdo.

Nosotros, entonces, aplicamos aquella confusión a nuestra tesis de la Escuela y del título profesional. La claridad vendría con la ordenación que defendíamos. La condición de periodista, decíamos, no puede determinarla el hecho circunstancial de cobrar nómina en algún periódico. Sólo puede darla la posesión del título profesional. Quien posea el título será periodista, redacte grandes rotativos o redacte hojas de calendario. Del mismo modo que la condición de oficial de la Marina mercante la determina el título, aunque el que le posea mande un trasatlántico o un patache. Pero quien no posea dicho título no podrá mandar ni un patache ni el "Alfonso XIII".

Entre los asistentes a la Asamblea de Palma había un gran núcleo de periodistas viejos que se sentían alarmados por creer que si el nuevo régimen entraba en vigor quedarían al margen de la profesión, pues hombres de más cuarenta años y padres de familia no se consideraban capacitados para empezar el estudio. Pero se les tranquilizó, advirtiéndoles que como ha ocurrido siempre, cuando se ha organizado una profesión, los derechos adquiridos habían de ser sagrados y que todos los periodistas actualmente en ejercicio, recibirían inmediatamente de promulgarse la nueva ley el título profesional. La obligación de pasar por la Escuela rezaría sólo para los nuevos periodistas, para los jóvenes que quisiesen emprender la profesión.

No sabemos si el proyecto del Gobierno estará concebido en el espíritu de la proposición que firmamos en la Asamblea de Palma de Mallorca, Javier Arvizu y nosotros. Todas las diferencias de detalle, si es que existen, pueden discutirse. Pero lo interesante es la coincidencia en la idea inicial: el reconocimiento de la necesidad de la Escuela de Periodistas. Y en eso sí que estamos de acuerdo con el Gobierno y en contra de nuestro ilustre colega el "A B C".



El soberbio nuevo crucero de la escuadra española, "Príncipe Alfonso", fondeado en nuestra bahía. (Foto ALEJANDRO).

PICK.

EL MUNDO QUE TRABAJA

EL SEGURO DE MATERNIDAD

II
Hemos tratado de los principales derechos que las obreras españolas, sin distinción de edades, desde los dieciséis años a los cincuenta, adquirirán si el Estado aprueba el proyecto del Instituto de Previsión. Hablemos ahora de los subsidios extraordinarios que el proyecto señala y que se cubrirán con el tanto por ciento de los exentos del seguro.

Se constituirá el «Fondo Maternal e Infantil», nutrido con los siguientes recursos:

a) Con el tanto por ciento de los excedentes del Seguro.

b) Con una cantidad igual aportada por el Estado y evaluada según el resultado del ejercicio económico anterior.

c) Con las subvenciones fijas o donativos de los Ayuntamientos, Diputaciones, entidades mutualistas o patronales y en general, con el de cuantas personas quieran contribuir al sostenimiento de esta obra de carácter social.

d) Con un subsidio del Estado para premios a la lactancia, y, por último, con las multas a que diese lugar la aplicación del Seguro por su incumplimiento.

Con estos auxilios se fortifican las instituciones benéficas debidamente reglamentadas y afectas a la obra, tales como Casas de Maternidad, Casas-cunas, etc., señalándose además un veinte por ciento del excedente de las cuotas y auxilios del Estado, en cuanto sea posible, para el «Fondo de Indemnizaciones especiales» en caso de parto múltiple, de parto forzoso de la madre con ocasión del parto que exceda de las semanas indemnizables; de enfermedades del hijo, pasadas las seis semanas del parto, hasta los seis meses, y de operaciones quirúrgicas a la madre por enfermedades derivadas del parto.

En tanto entran en vigor los beneficios de este Seguro, subsistirán los del actual subsidio de maternidad y al que tienen derecho las obreras inscritas a su debido tiempo por sus respectivos patronos en el Seguro Obrero Obligatorio, consistente en cincuenta pesetas por cada caso.

Hasta aquí los derechos que las obreras pueden adquirir. Hablemos ahora de los deberes que a patronos y obreras impone el proyecto a que nos venimos refiriendo.

Los gastos que ocasione el Seguro serán cubiertos con aportaciones obligatorias del Estado, de los Ayuntamientos y Diputaciones y de las obreras aseguradas y sus patronos. Para la obrera será obligatoria la cuota desde los dieciséis a los cincuenta años, es decir, durante todo el tiempo que puedan obtener en toda su plenitud el derecho al subsidio, y para el patrono, cuando lo sea para la obrera.

La aportación del Estado será de cincuenta pesetas por cada parto ocurrido a una asegurada, una cantidad igual a la parte de excedentes dedicada al Fondo Maternal e Infantil y un subsidio para premios a la lactancia.

Las aportaciones de Ayuntamientos y Diputaciones consistirá:

a) En proporcionar a las incluídas en la Beneficencia, y con cargo a su presupuesto por ese concepto, una prestación sanitaria, al menos, igual a la de otras beneficiarias de este Seguro.

b) En el reconocimiento facultativo de todas las gestantes aseguradas.

c) En facilitar a las beneficiarias que lo solicitaren la utilización de sus clínicas, hospitales, salas para casos dísticos y demás obras de protección a la maternidad que tuviesen organizadas.

Cada obrera comprendida en los beneficios del seguro abonará la cuota anual de siete pesetas cincuenta céntimos durante el primer trienio, que aún no se determina si habrá de ingresarla directamente en la Caja Colaboradora correspondiente o habrá de desquitársela el patrono; por lo que a éste se refiere, abonará otra cantidad igual a la de la obrera en el primer trienio y por cada una de las obreras que tenga aseguradas. Pasado el primer trienio, y siempre con la misma proporción en la aportación, la cuantía de ésta será determinada por el ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, a propuesta del Instituto Nacional de Previsión, al comenzar cada trienio.

El patrono que no hubiese satisfecho la cuota trimestral corriente satisfará en concepto de multa de cincuenta a quinientas pesetas por obrera y estará obligado a satisfacer a éstas en cantidad y plazos reglamentarios todos los beneficios que hubiese perdido con motivo de la infracción, incurriendo en igual sanción el patrono que no hubiese satisfecho las cuotas trimestrales, a contar del semestre siguiente a la promulgación del Reglamento de este Seguro.

Perderá el derecho al subsidio no recibido la obrera que tratase durante el periodo en que su descanso fuera obligatorio, a menos que demuestre que había trabajado por coacción del patrono, en cuyo caso la responsabilidad recaerá exclusivamente sobre éste, y si la admitiera antes de terminar el plazo legal de descanso, incurrirá en la multa del duplo del valor de la cantidad que por la obrera se hubiera gastado.

Este es, en conjunto y en líneas generales, la totalidad del proyecto del Seguro. Como puede apreciarse, es bastante amplio; pero, ¿cómo acogieran las obreras la obligación de contribuir con una cuota de siete pesetas cincuenta céntimos al año?

Por lo poco que conocemos de esta clase de seguros en otros países, podemos apreciar que España no se queda a la zaga en la amplitud de las concesiones, ni será país único que interese en las aportaciones a los trabajadores. En Francia, Inglaterra, Italia, Chile, Portugal, Japón y otros, las cuotas son obligatorias para obreras y patronos, y las ventajas, salvo alguna pequeña diferencia, no son superiores a las que hay que esperar conceda la ley española, razón por la cual es necesario hacer comprender a las obreras que, aun en el caso de que algunas no sean, por diversas causas, madres jamás, abonen su cuota, en el periodo de años comprendido, hasta tanto se consiguiera sean el Estado y el patrono quienes sostengan exclusivamente el Seguro.

¿Cómo lo acogerá la clase patronal? Seguramente a regañadientes, como ocurrió el Seguro sobre Retiro Obrero Obligatorio; pero será preciso establecer una estrecha vigilancia cerca de ella para hacer que se cumpla con la obligación de inscribir a las obreras inmediatamente después que entran a prestar sus servicios en una explotación cualquiera. Y esta vigilancia, independiente de la que ejerza la Inspección, corresponde a la orga-

La vida del trabajo en Astillero.

Gestiones de nuestra Comisión en Madrid.

Si bien es verdad que en la historia de este industrioso pueblo jamás se ha conocido una era tan intensa de crisis industrial, tampoco nunca como hoy se ha visto este pueblo defendido con más entusiasmo y tesón. En honor a la verdad, hemos de decir que si las gestiones llevadas a efecto no se ven coronadas con el éxito que todos deseamos, no será por falta de voluntad. Ya nuestros lectores conocen las incesantes gestiones realizadas cerca de las autoridades provinciales. No conforme con eso, la Comisión ha ido a Madrid. Allí ha expuesto la situación crítica del pueblo a los señores ministros de Gobernación y Fomento, lo mismo que a los representantes del monopolio.

El señor Tejero, que es, en los momentos actuales, la persona más significada del pueblo, en cuanto a la defensa de nuestros intereses, ha sabido enfocar bien el asunto. Primeramente, la cuestión de los petróleos, por ser ella la que, con su solución, puede traer el reposo y bienestar a los humildes hogares de los obreros, y después al dragado de nuestra ría.

Referente al problema de petróleos, ha tenido que defenderle en vista de su aspecto real y sin salirse para nada de su aspecto comercial; es decir, que ha concretado su actuación a pedir trabajo para estas grandes y hermosas fábricas de petróleo.

Ha demostrado que éstas no son depósitos, sino refinerías, que si bien es verdad que hace algunos años no se destila petróleo en ellas, la causa ha sido la gran tributación arancelaria que las abrumaba; mas, a pesar de ello, siempre han sido refinerías hasta el propio momento en que el monopolio se incautó de ellas.

Los barcos de gasolina que en ellas entraban eran transformados, según las exigencias de la demanda, en aviación, etc. ¿Qué causas han motivado la paralización? No lo sabemos, mas lo que sí sabemos es que siendo ésta, las mejores fábricas debe de facilitárselas esas operaciones, manera única de poder, gradualmente, ir colocando a los obreros despedidos, sin que por ello véase la Empresa perjudicada en sus intereses.

Otra de las cosas que también se piden es que, estando estas fábricas dotadas de un gran material mecánico para la construcción de envases, sean ellas las encargadas de esta manipulación. Aquí se construyen latas, bidones, tapas, etc., etc., como ninguna otra dependencia de España puede construir; hay obreros tan especializados en esta materia, que difícil será encontrar quien haga más y mejor.

El pueblo de Astillero, por mediación obrera, que debe extenderse ahora con más motivos, al infinito número de mujeres que se dedican a distintos trabajos domiciliarios de diferentes industrias, y que están hoy, por falta de organización, totalmente huérfanas de protección, a pesar de que las ampara la legislación social vigente.

A conseguir que a todas las obreras, sea cualquiera que sea la labor a que se dediquen, lleguen los beneficios de la ley, hemos de consagrar en gran parte nuestros esfuerzos.

Antonio RAMOS

ción del señor Tijero, pide al Gobierno su intervención, y a la Empresa concesionaria del monopolio que atienda nuestras justas peticiones; no pedimos más que trabajo y eso por entender que estamos en condiciones como ninguno, por ser actos para el desempeño de nuestras misiones y porque dueños de una firme voluntad sabemos cumplir.

EL DRAGADO DE LA RIA

Tan manoseado está este asunto que ya no hay sitio por donde cogerle, esa es la causa de que le echen mano los que hasta hoy le han mirado con desdén. Dado el irreductible tesón de la Comisión, se ha conseguido que se den las oportunas órdenes para que se empiezen las obras de dragado, comenzando éstas por la voladura de las rocas del llamado chajo de la Paloma.

¡Seremos atendidos en lo que es nuestro propósito!

El tiempo será testigo.

TITO

Información comercial.

Cacaos

| | Pts. | % | kg. | 2 | % |
|----------------------------|------|---|-----|---|-----|
| Soconusco | | | | | 590 |
| Caracas San Felipe Selecto | | | | | 590 |
| Idem Ocumare | | | | | 580 |
| Idem San José de Choroní | | | | | 450 |
| Idem Real Corona | | | | | 450 |
| Idem Irapa | | | | | 450 |
| Idem Samurá | | | | | 485 |
| Idem Río Chico Granada | | | | | 465 |
| Idem Santa María | | | | | 465 |
| Idem Río Caribe Natural | | | | | 440 |
| Trinidad Fontabelle | | | | | 420 |
| Guayaquil Oro | | | | | 470 |
| Idem Cosecha Verano | | | | | 450 |
| Fernando Póo Extra | | | | | 395 |
| Idem Basilio | | | | | 385 |

Cafés Verdes

| | Pts. | % | kg. | 2 | % |
|---------------------------|------|---|-----|---|-----|
| Moka Extra | | | | | 625 |
| Moka Longberry | | | | | 590 |
| Puerto Rico Caracol | | | | | 740 |
| Idem id. id. | | | | | 710 |
| Idem Yauco | | | | | 730 |
| Idem Yauco Selecto | | | | | 650 |
| Idem id. Extra | | | | | 660 |
| Idem id. Fino | | | | | 650 |
| Caracas Tierra Fria Extra | | | | | 640 |
| Idem id. id. | | | | | 600 |
| Salvador Caracolillo | | | | | 610 |
| México Caracolillo | | | | | 600 |
| Guatemala Caracolillo | | | | | 610 |
| Idem id. Corriente | | | | | 570 |
| Idem Hacienda | | | | | 550 |
| Idem id. id. | | | | | 540 |
| Puerto Cabello Trillado | | | | | 550 |
| Idem id. id. | | | | | 515 |
| Caracolillo Santos Prima | | | | | 570 |
| Sumatra Padang | | | | | 450 |
| Ecuador Trillado | | | | | 525 |
| Bahía Smokless | | | | | 480 |

Especias

| | Pts. | % | kg. | 2 | % |
|----------------------------|------|---|-----|---|------|
| Canela Ceylan número 0000 | | | | | 1300 |
| Idem Ceylan número 00 | | | | | 1220 |
| Canela Holanda Prima | | | | | 625 |
| Desperdicios Canela Ceylan | | | | | 450 |

Azúcares

| | Pts. | % | kgs. |
|--|------|---|------|
| Cortadillo Valladolid 1.º, 200 y 300 piedras | | | 185 |
| Idem id. 1.º, 250 piedras | | | 182 |
| Idem Plano 400, 300, 250, 200, 130 piedras | | | 172 |
| Domino estuches de medio kilogramo | | | 195 |
| Tamizado | | | 165 |

Toda la correspondencia informativa y literaria, a nombre del director.
Apartado número 62.

LA VOZ DE CANTABRIA

Para todo lo relacionado con suscripciones, anuncios, etcétera, dirijase al administrador.
Apartado número 62

LA VIDA EN LA CIUDAD

EL ADORNO DE LOS ESCAPARATES.—En los pueblos modernos el escaparate es uno de los grandes motivos ornamentales. De poco sirve una edificación suntuosa si en los bajos de esa edificación el arte del escaparata no llena la calle de luz durante la noche y de día no atrae las miradas del transeúnte con la artística combinación de las muestras más bellas de los géneros del establecimiento.

Una prueba de ello nos la suministra el barrio de Salamanca, de Madrid: en esa barriada se alzan los edificios más suntuosos de la corte. Sin embargo, como esos edificios carecen de comercios y, por lo tanto de escaparates, el barrio de Salamanca es un barrio muerto, que carece de la gracia y de la animación de la ciudad moderna.

En Santander hay comercios, no muchos, que sostienen en su dependencia, retribuyéndolos debidamente, a escaparataístas especializados. Un comercio con escaparates suntuosos y artísticos, contribuiría a realzar la importancia de la población, convirtiéndose en un auxiliar valiosísimo de la arquitectura y de la policía urbana.

El Ayuntamiento y las entidades mercantiles podrían contribuir a ese progreso, estimulando el celo de los comerciantes, otorgando premios a los escaparates mejor presentados. Sobre todo en la temporada de verano. Digno complemento de una ciudad perfectamente urbanizada y limpia serían los escaparates artísticos que fueran un reflejo exacto de la riqueza comercial.

Al Ayuntamiento y al Círculo Mercantil brindamos esta idea. En la confección de los programas de festejos podría incluirse un concurso de escaparates con premios a los mejor presentados. No haría falta ni dinero. Un diploma bastaría para que nuestro comercio acudiera a la honrosa lid. Y sería un modo de adornar la ciudad a muy poca costa.

X.

De interés para los ganaderos.

Las Guías de origen y sanidad.

Habiéndose observado por el Servicio provincial de Higiene y Sanidad pecuarias, en su visita de inspección a ferias y mercados, que existe por parte de cierto número de ganaderos una falsa interpretación de lo que significa la guía de origen y sanidad, falsa interpretación que ha originado la desbandada de los ganaderos en alguna feria, causándose a sí mismos perjuicios y causándolo a la feria, se advierte deben prestar gran atención a las siguientes explicaciones, en evitación de tales perjuicios.

La guía de origen y sanidad es un documento que tienen obligación de expedir gratuitamente los inspectores municipales de Higiene y Sanidad pecuarias en los términos en que residen dichos funcionarios y los alcaldes y presidentes de las Juntas vecinales en los términos municipales en que no resida el funcionario dicho, y en el que se hace constar la sanidad del ganado que se pretende llevar a la feria y la del término de procedencia.

Dicho documento en manos de todos los asistentes a la feria, garantiza al ganadero el que no ha de regresar a su término con una enfermedad infecto-contagiosa adquirida por su ganado en la feria.

El inspector de servicio, al pedir dicha guía, llena dos finalidades: la primera, reconocer todo el ganado del ferial, para retirar del mismo aquel que pueda representar un peligro para los demás ganados concurrentes, y la segunda, castigar el abandono

Un recuerdo romántico

Una excéntrica inglesa acaba de adquirir por la no despreciable suma de cien libras esterlinas, unos rizos «absolutamente auténticos» de la cabellera de Byron. Sabido es que el genial bardo poseyó una cabeza en extremo sugestiva con ondulados naturales que únicamente remedada hoy la loción «Ondulina», de Floralia. Cuarto de litro, 3,50.

en aquel que, por negligencia o mala fe, se presenta en la feria sin la guía de origen o sanidad.

Si la presentación en la feria sin dicha guía obedece a negligencia, lo que ocurre cuando el ganado procede de zona no infectada, el castigo, bien pequeño, consiste en hacer pagar al ganadero negligente cinco pesetas al inspector de servicio, por lote de ganado y cualquiera que sea el número de cabezas que le forme, que al mismo concede la Ley.

Si hay mala fe y ello ocurre cuando el ganado se encuentra enfermo o procede de zona en que existe declarada alguna enfermedad infecto-contagiosa, el inspector de servicio debe retirar el animal o animales presentados y denunciar el hecho a la Superioridad, para imponer una multa, que evite la repetición de tales hechos en lo sucesivo.

Se ve, pues, que el reclamar la guía de origen y sanidad a los ganados concurrentes a las ferias y mercados es una garantía para los propios ganaderos, debiendo éstos prestar su concurso al servicio pecuario, incluso denunciando a los portadores de ganado sin guía o a los que conduzcan ganado que se sospeche proceda de zona infecta, así como cualquier abuso que contra los ganaderos se pueda cometer en relación con este servicio, no haciéndose eco de infundios que se hallan por completo desprovistos de fundamento y desertando de la feria, con lo que sólo a sí propios se causan perjuicios, al no vender las reses que con tal fin conducían a la misma.

ACLARACION

La tubería de gres colocada en las obras del Paseo de Pereda y calle de la Casa de Correos procede de las fábricas de Cerámica de la S. A. «La Albericia» (teléfono 16-63).

Doctor BARON

CIRUGIA GENERAL Y ORTOPEDIA
RAYOS X

Consulta: de once a una.
Alameda Primera. Casa del Gran Oíema, principal, izquierda.

De los Centros públicos.

Un parentesis de verdadera calma.

Como de ordinario recorrieron ayer los reporteros los Centros públicos de Santander.

En ninguno de ellos, encontraron noticias dignas de mención.

En la carpeta de la provincia, en la Comisaría de Vigilancia, en la Diputación, en la Alcaldía, en Hacienda, en el Gobierno civil, etc., etc., no existía una sola nota informativa. Estamos, pues, en un parentesis de verdadera calma.

En el despacho oficial del gobernador civil don Andrés Saliquet, solamente encontraron los periodistas una nota de Abastos relacionada con los intereses ganaderos, nota que publicamos en otro lugar de este número, y las visitas recibidas durante el día por dicha autoridad. Son las siguientes:

Doña Vergelia Puente Ruiz, de Parbayón; don Antonio Ramos, con una Comisión de alpargateras y alpargateros de Astillero; don Pedro Ruiz Oejo, de Ampuero; alcaldes interinos de Ampuero y Resines; don Francisco González, de San Felices de Buelna; presidentes de las Juntas vecinales de Langre y Galizano; don Miguel Uría, de Alceda; alcalde de Molledo; diputado por Cabezón de la Sal; don Ricardo Botín; juez municipal de Ruesga con una Comisión de vecinos de dicho Ayuntamiento; alcalde de Torrelavega, señor Pondal; comandante del crucero «Príncipe Alfonso», don Juan Cervera; don José Iglesias, director del Monte de Piedad; don Juan Antonio García Collantes, secretario de la Junta de Beneficencia; don Sebastián Alonso, de Meruelo; don Santiago Arenal, de Santander, y don Francisco Ojeda y don Moisés Menezo, concejales del último de los pueblos citados.

Del Consulado de Cuba.

Una suscripción.

Recaudado en la suscripción abierta para adquirir una vitrina en la que serán trasladados y conservados los trofeos cedidos por España a Cuba:

Suma anterior, 1.357,50 pesetas.
Don Agustín G. Trevilla, 109; don Aurelio Alonso, 25.
Total pesetas, 1.482,50.

Ateneo de Santander.

SECCION DE MUSICA

Esta tarde, a las siete y media, tendrá lugar el concierto a cargo de la famosa orquesta rusa de Balalaikas, que dirige el maestro Baumgarten, cuya actuación ha sido posible gracias a las facilidades otorgadas amablemente a este Ateneo por don Federico Mejías, dueño del café del Boulevard.

El concierto se ajustará al siguiente programa:

PRIMERA PARTE

- 1.—«Marcha de la Guardia Imperial Rusa».
- 2.—«Serenata».—Schubert.
- 3.—«Prostchai, Prostchai»... (Adiós. Adiós).
- 4.—«No me seduzcas sin necesidad».—Glinka.
- 5.—«Alla-Verdy». (Que Dios te guarde).
- 6.—«12 Razboinikoff». (Los 12 bandidos).

SEGUNDA PARTE

- 7.—«Canción de Solveyg».—Grieg.
- 8.—«Ballet Kamargo».
- 9.—«Sadko». (Canción del huésped de India).—Rimsky-Korsakof.
- 10.—«Nu-tsieluy. (Bésame).
- 11.—«El Oukhnem». Canción de los remeros del Volga.
- 12.—«Coplas del Petersburgo de otros tiempos».

Los señores socios tendrán reservada una invitación de señera en la Conserjería de la Sociedad.



Círculo Católico de Obreros. Gran velada teatral.

Mañana, domingo, a las seis y media de la tarde, se celebrará una velada, en honor de los socios obreros en el salón de actos de este Círculo, poniéndose en escena unos bonitos sainetes.

Terminando la fiesta con un escogido programa musical.

Las invitaciones para citada función se podrán recoger en la secretaría del Círculo, mediante presentación del recibo del mes corriente, de once a una de la mañana del domingo.

A las once de la mañana se celebrará un matiné infantil en honor de los hijos de los socios, alumnos de las escuelas de este Círculo, toda vez que en la velada de la tarde no se admitirán niños menores de catorce años.

Fíjese y verá que la mayoría de los médicos usan PASTILLAS CRESPO para calmar su tos.—
Dos pesetas caja.


EL SEÑOR
Don Angel Prieto
Gandarilla
(Empleado del ferrocarril de Santander a Bilbao, de factor en la estación de Solares)
Falleció el día 12 del corriente
A LOS 34 AÑOS DE EDAD
Habiendo recibido los Auxilios Espirituales
R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Josefa Carpintero Llorente; hijos Manuel, María-Jesús, Angel, Josefa y María-Concepción; madre doña María Gandarilla; padres políticos don Matías Carpintero y doña Leonides Llorente; hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes,

RUEGAN a sus amistades le encomiendan a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán el lunes, día 20 del corriente, a las diez, en la iglesia parroquial de Valdeira (30 ares), favores por los que les quedarán muy reconocidos.
Solares, 18 de febrero de 1928.

Sesiones municipales.

Se adjudican las obras de un grupo escolar en Peñacastillo.

La Comisión Permanente de nuestro Ayuntamiento se reunió en la tarde de ayer en sesión ordinaria semanal.

Ocupó la presidencia el alcalde interino señor Pino, y estuvieron presentes los concejales señores Huidobro, Agudo, Solís Cagigal, García Gutiérrez, Villanueva, Ruiz y Gutiérrez Castillo.

Fue aprobada el acta de la última reunión.

VARIOS ASUNTOS

La Comisión queda enterada de que el alcalde propietario con motivo de tener que ausentarse a Madrid para asistir a las sesiones de la Asamblea ha dejado el despacho de la Alcaldía al señor Lavín del Noval. También queda enterada de que este señor por tener que ausentarse a la corte para gestionar asuntos locales ha entregado el cargo al señor Pino.

Don Luis Redonet y López Doriga, en atenta carta, da las gracias por la felicitación que le envió el Municipio por haber sido designado académico de la Historia.

Se concede una licencia que solicita al médico de la Casa de Socorro, don Elías Sáinz Martínez.

Se pasa a informe de Intervención la petición del auxiliar don Rafael Llano para que se le exima de la asistencia a la oficina para atender al servicio militar.

A la Ponencia de Hacienda se pasa un escrito del Comité Pro Memoria Peral, para que la Corporación se adhiera a la obra iniciada para mejorar la desvalida ancianidad de la benemérita viuda del teniente de navío don Isaac Peral, inventor del submarino de su nombre.

Se declara válida la subasta para la construcción de un grupo escolar en Peñacastillo y se adjudica definitivamente las obras a don Faustino Fernández Miera, de Muriedas.

Se desestima un escrito de reposición de don Gregorio Lafuente contra un acuerdo que le negó el percibo de 1.150 pesetas por adorno con plantas y flores del Palacio Municipal, cuando los técnicos de la casa han tasado este servicio en 300 pesetas.

Se aprueba el acta de recepción definitiva de la nueva regadera-baldadora, adquirida recientemente por el Ayuntamiento y también se hace la recepción de los pavimentos reconstruidos por la Compañía Telefónica, que fueron levantados para el establecimiento de canalizaciones.

Se remite a informe de otro veterinario la petición de abono del imperfe de un pollino electrocutado por la caída de un cable del alumbrado eléctrico.

Quedan sobre la mesa los proyectos de reforma de las calles de Lope de Vega y Valliciego.

ORDEN DEL DIA

PONENCIA DE PERSONAL.—Se liquidan sus quinquenios y se fijan los nuevos haberes que les correspondan a los jardineros don Serafín Arconada, don Francisco González y al peón enterrador don Joaquín Barrera.

REEMPLAZOS.—Se nombra tallador al sargento licenciado don Eduardo Rodríguez-Carreño Martínez y suplentes a don Pedro Yllera Santos y don Nabor García Díaz, sargentos

licenciados del Ejército que percibirán cuarenta céntimos por cada mozo que tallen.

PONENCIA DE HACIENDA.—Se declaran exentos del pago del arbitrio de Plus Valía varios expedientes cuyas liquidaciones no llegan a una peseta.

PONENCIA DE OBRAS.—A don José Ruiz se le autoriza para colocar una galería en una casa de la calle particular situada al Norte de la calle de Floranes. A doña María Digo se le concede una parcela en San Román y a don Bouifacio Quintana se le da permiso para sustituir la sobrefachada de su comercio, situado en Eugenio Gutiérrez, 4.

PONENCIA DE POLICIA.—A don Emilio Arriaga se le devuelve la fianza que tiene depositada para responder de las rentas de un puesto del mercado de la Esperanza. A don Francisco García se le autoriza para instalar un motor eléctrico en la calle de Perines. A don Luis Clemente, otro en Vargas; a don Julio Sebastián, otro en Gómez Oreña; y a don José Ribalaygua, otro en la travesía del Cubo. A este último señor se le concede permiso para abrir un taller de ebanistería en la calle de Viñas. A don Hermenegildo Hernández se le autoriza para abrir una carbonería en Peña Herbosa, 37, y a don Federico Prieto, un cafetín económico en la letra A de la avenida de la Reina Victoria. A Isidro Vallejo se le concede autorización para colocar un anuncio luminoso en la calle de la Blanca, número 38, y a don Juan Bolívar, otro en Segismundo Moret.

No se accede a lo solicitado por don José R. Vilches, para arrendarle la publicidad en los kioscos del paseo de Pereda y calle de la Ribera, y en cambio se otorga esta concesión a don Enrique Hevia.

En el expediente promovido a los empleados de la limpieza pública don Liborio Torres y don Marcos Luis Zamora, propone la Comisión que se suspenda un mes de empleo y sueldo al primero y diez y seis días al segundo. Se acepta la propuesta con respecto al señor Torre y por indicación del señor Solís se deja reducida la sanción del segundo a quince días, teniendo en cuenta que de este modo la falta queda calificada como leve.

INTERVENCION.—Se aprobaron las cuentas de jornales, facturas e imprevistos que presenta el interventor.

DESPUES DEL DESPACHO

Se da permiso a don José Casuso para abrir un establecimiento dedicado a camisería en San Francisco, 6; a la Electra de Viesgo para tender un cable subterráneo desde su estación de Tantín al paseo de Pereda; a don Manuel Gómez se le prorroga el concierto que tenía para pago del arbitrio sobre sellos en anuncios fijos y reparto de programas, y a don Gumersindo Carrión el que tenía por sellos en carteles anunciadores.

Como final de la sesión entró en el hemicycle el espontáneo don Simón Torre Cabello, vecino de San Román, quien por tercera o cuarta vez se ocupa de cuestiones rurales de determinado interés.

Es escuchado religiosamente por los reunidos y se levanta la sesión.

Fernando Estrañi

SISTEMA NERVIOSO
ELECTRODIAGNOSTICO
ELECTROTHERAPIA
Castelar, núm. 1.—Tel. 11-42

El suceso de anoche.

Se arroja al paso de un tranvía y resulta herido de consideración.

Anoche, poco antes de las doce, ocurrió otro suceso de gravedad en la calle de San Fernando.

Un pobre hombre impulsado sin duda por la necesidad y el hambre, pretendió quitarse la vida arrojándose al paso de un tranvía.

Fue conducido con toda rapidez a la Casa de Socorro, donde los médicos de guardia señores Sáinz Trápaga y Ortiz Dou, ayudados por el practicante señor Vega, reconocieron y curaron de primera intención al herido, el que presentaba una herida contusa en el labio inferior; otra extensa en la región frontal y contusiones y erosiones en la cabeza, en la cara y en los brazos.

Se le aplicó una inyección de suero antitetánico.

Se calificó su estado de pronóstico reservado.

En una camilla fue conducido al Hospital de San Rafael.

Notas asturianas.

LA VOZ DE CANTABRIA, en Llanes.

MUNICIPALERIAS

He aquí un extracto de los acuerdos tomados por la Comisión municipal Permanente en su última reunión:

Aprobar el ingreso en las arcas municipales de la recaudación habida por arbitrios en el mes de enero; dar posesión de su cargo al concejal don Ramón Novoa de los Ríos; aprobar la liquidación definitiva de la cuenta de obras de las nuevas escuelas, acordando el pago al contratista de 10.669,95 pesetas; conceder un eccorro para un traslado al Hospital provincial; nombrar músico de segunda al bombardino de la Banda municipal don Pelayo Neira; ordenar se formule presupuesto de las obras de arreglo de la Junta de San Juan, en Andría; enviar a informe de una Comisión una instancia de don Francisco Noriega, de Andría, denunciando a don Modesto Mier con motivo de un cerramiento; aprobar el alquiler de la casa-habitación del maestro de Los Carriles; declarar que no ha lugar a deliberación sobre una instancia de doña Teresa Vildes, solicitando una plaza de matrona por no estar anunciado concurso; ratificar el acuerdo anterior recaído sobre el asunto de la llamada carretera «Cartrada de la plaza en Pendueles y extracción de algas de la misma plaza, y abonar los gastos que ocasione la poda del arbolado sito en el trozo pavimentado de la villa.

UNA BODA

En la parroquia de San Roque de Acabal se ha efectuado el enlace de los apreciados jóvenes de aquel pueblo señorita Isaura Fernández y don Ricardo R. Galguera, quienes fueron apadrinados por don Toribio Fernández y doña María Fernández, tía de la novia.

Los asistentes al acto, una vez terminado éste, fueron obsequiados con suma esplendidez.

Nuestra enhorabuena al nuevo matrimonio, al que deseamos una larga y venturosa vida conyugal.

CORAZON Y PULMONES

RAYOS X

MEDICINA GENERAL

Silverio Pérez

De 11 a 1 y 3 a 5.—Gratis para los pobres los jueves, de 3 a 5
General Espartero, 19, segundo, doña.

El presunto suicida dijo llamarse Zoilo Torres Palacios, de 67 años, viudo, natural de Solares y sin domicilio.

Llevaba tres días vagando por la población y se encontraba en la mayor indigencia.

Para llevar a efecto su fatal resolución se ocultó con un árbol, lo que evitó que el conductor del tranvía (S-9 que se dirigía hacia Cuatro Caminos) José Tristán, pudiera detener el vehículo en un trecho cortísimo.

Del suceso se dió parte al Juzgado de instrucción de guardia.

Leopoldo Rodríguez P. Sierra
MEDICO

Especialista en enfermedades de la piel y secretas.

Radium y Rayos X para radioterapia profunda.

Buella, núm. 20.—Teléf. núm. 23-23
CONSULTA DE DIEZ A UNA

LA TUNA ESCOLAR LEONESA

Ayer, en el tran de las 12,20, llegó a esta villa esta estudiantina que integran jóvenes que cursan sus estudios en el Instituto y Escuela de Veterinaria de León.

En la Casa Consistorial fueron recibidos por el alcalde y algunos concejales y después obsequiados en la casa confitería «Aurora».

Por la tarde, después de comer los tunos, visitaron el Casino, y a las siete dieron en el teatro Benavente una función literario-musical, a la que asistió escaso público.

La Tuna Escolar Leonesa, que ha sido muy agasajada durante su breve estancia entre nosotros, marchará hoy a Torrelavega.

ONOFRE

Información obrera.

LOS OBREROS Y OBRERAS ALPARGATOS VISITAN AL GOBERNADOR

Acompañados por el secretario de la Federación Obrera Montañesa, visitaron ayer algunos obreros de uno y otro sexo, de los que en los pueblos de la provincia se dedican a la industria de la alpargata, para hacer presente a la primera autoridad, que algunos patronos habían rebajado la mano de obra, siendo esto motivo para que los demás patronos amenacen con hacer lo propio, por no poder sostenerse en esa desigualdad en el mercado.

El señor Saliquet prometió interesarse en el asunto, para lo cual se pondrá al habla con el señor inspector del Trabajo para ver que se puede hacer en favor de esos obreros.

A LOS OBREROS Y OBRERAS ALPARGATOS DE ASTILLERO, GUARNIZO Y PUEBLOS LIMITROFES

Para dar cuenta de la entrevista tenida con el señor gobernador civil de la provincia, se convoca a los obreros y obreras que en Astillero-Guarnizo y Maliaño se dedican a la industria de la alpargata, a una reunión que se celebrará en el Centro Obrero de Astillero a las diez y media de la mañana del día siguiente, domingo. A cuya reunión asistirá el compañero Antonio Ramos, secretario de la Federación Obrera Montañesa.

Se recomienda a todos la más puntual asistencia.

Enrique de la Vega S. Trápaga
MEDICO

Secretario de la Comisaría Sanitaria.
Especialista en PIEL y SECRETAS.
MENDEZ NUÑEZ, 7, 2.º DERECHA

INFORMACION DEPORTIVA

Los marinos del "Príncipe Alfonso" ganaron al reserva del Racing.

RACING-GIMNASTICA

Mañana se juega este partido que intriga a los futbolistas y que, a la emoción natural de todo encuentro de campeonato, añade la del saberse que ambos Clubs se hallan animados de la confianza en el triunfo.

En el momento de escribir estas líneas persiste la incertidumbre sobre quien será el árbitro de este partido. El colegiado vizcaíno señor Rasero, que había sido designado para verificar el arbitraje por designación del Colegio Nacional, ha renunciado a efectuarlo por impedirle sus ocupaciones particulares la actuación.

No sabemos, por ahora, quien dirigirá este encuentro en el que tanta emoción se pone por jugadores y partidarios que se disponen a presenciar la competición de los campeones cántabros en el terreno del Malecón, que seguramente reunirá mañana un contingente de público pocas veces igualado.

EL PARTIDO DE AYER EN EL SARDINERO

Ayer, por la tarde, se celebró en los Campos de Sport un bonito encuentro entre el equipo del crucero "Príncipe Alfonso" y el reserva del Racing Club.

Presenció el partido numeroso público entre el que predomina el elemento que forma el censo de Puertorrico.

Arbitra Berasategui, quien alinea a los equipos del modo siguiente:

"Príncipe Alfonso":

Medina; Calvo, Mourou; Rodríguez, Marín, Laca; Graña, Olave, Calvar, Beascochea y Zubia.

Racing (R.):

Iglesias; Solero, Elizalde; Seguí, Pastor, Cándido; Torón, Furty, Cladera, Temes y Cavadas.

Se inicia el juego a remos pares observándose que el eje de flotación del equipo marítimo es formidable. Su centro de gravedad (en tierra, medio centro), quita balones estupendamente y los coloca a estribor y babor con una seguridad pasmosa. La proa o centro delantero taja que da gusto el estancarse y realiza avances que apuran no poco a los torreros racinguistas.

También la hélice de babor o babor izquierda se harta de sacudirse las oleadas que produce el grupo Torón-Furty.

Lo que nos pareció más debilitado fué el timón que en otros sitios se llama portero.

Sin embargo, de todo lo antedicho es el Racing quien por obra de Furty causa el primer destrozo en la obra muerta.

Poco después de este primer blanco por la batería de costa se alcanza otro por un mal movimiento del timón que se deja quitar la pelota por Cladera que metió la cabeza cuando aquel lanzaba un pu-

ñetazo de despeje que hace vibrar las capas atmosféricas.

Rehecha, en el segundo tiempo, la moral de los marinos, realizan unos avances que al fin les otorgan la victoria por tres tantos logrados del siguiente modo:

El primero por un precioso centro de Zubia que Olave, bien colocado, introduce en la red de Iglesias.

El segundo fué obra de Graña, internándose y lanzando un chut fuerte e imparabile.

Y el tercero se consiguió por Olave en jugada personal que le apro-

xima a la puerta racinguista, en la que coloca un tiro cruzado que no hay quien evite.

El juego de los del "Príncipe Alfonso" gustó a la concurrencia y los jugadores forman un conjunto soberbio en el que destacan el delantero y medio centros y el defensa izquierda.

De los de casa no queremos hablar, aunque sí exponemos la decepción que nos causaron. Allá no vimos quienes pueden sustituir a los titulares del primer equipo si fuera necesario. Salvamos de ello a los que jugaron fuera del puesto habitual.

¡Hurra, los del "Príncipe Alfonso"! Avante todo.

ORMAURI.

VARIAS NOTICIAS

EL ARBITRO DEL DOMINGO

A última hora sabemos que no habiendo aceptado el señor Rasero el arbitraje del encuentro Gimnástica-Reing, el Colegio Nacional ha nombrado en su defecto, por coincidir en las listas enviadas por los Clubs cántabros, al colegiado gallego Paris, que será quien juzgue en definitiva el partido del domingo. **CONTESTANDO A UNA CONSULTA**

La Federación Cántabra ha con-

testado a la circular enviada por la Real Federación Española sobre la clasificación de puestos en el torneo nacional, abogando porque sean dos los que se clasifiquen.

ACUERDO DE ARBITRAJE

La Gimnástica de Torrelavega ha llegado a un acuerdo con el Real Madrid para que el colegiado vizcaíno Serrano Pelayo juzgue el encuentro entre ambos equipos en el campo del Malecón.

Una nota de la Federación Cántabra.

Relación de los partidos de campeonato que se celebrarán en nuestra región en el día de mañana domingo, 19 de febrero.

DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA.—Real Sociedad Gimnástica-Real Racing Club, a las cuatro menos cuarto de la tarde, en el campo del Malecón, Torrelavega. Arbitro, señor Paris, del Colegio Gallego, designado por el Colegio Nacional, auxiliado por los colegiados

de Cantabria señores Polidura y Lavín.

Se hace constar que este partido, no obstante estar anunciado en los carteles para las tres y media de la tarde, comenzará a las cuatro menos cuarto, a fin de que la afición de Santander pueda utilizar el tren que sale por el Ferrocarril Cantábrico a las dos y media de la tarde.

CAMPEONATO REGIONAL.—Serie B. Partido de desempate.—Villaescusa F. C.-Sporting Club, a las tres y media de la tarde, en el Campo de Sport del Sardinero. Arbitro, señor Gómez, de común acuerdo.

CAMPEONATO REGIONAL.—Serie C.—Unión Club de Santander-Athletic Club Montañés, a las tres y media de la tarde en el campo de Miramar. Arbitro, señor Salaverri (A.), designado por sorteo.

Arbitros del Colegio de Cantabria designados para arbitrar los

UDALLA ANÍS Y COGNAC

Cognac Comendador
Baldomero Landa (SUCESOR)
Udalla (Santander)

ANTONIO ALBERDI

DIATERMIA-CIRUGIA GENERAL
Especialista en partos, enfermedades de la mujer y vías urinarias.
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5
Años de Escalante, 10.-Teléf. 27-64

CAMPOS DE SPORT

Campeonato s. B. - Partido de desempate
VILLAESCUSA F. C.
SPORTING CLUB

El domingo, día 19 de febrero.
A las tres y media. - Precios económicos.
Durante el partido se dará cuenta del resultado Racing-Gimnástica

CAMPOS DEL MALECON

DIA 19. - SENSACIONAL ENCUENTRO

Real Racing Club - Real Sociedad Gimnástica
CAMPEONATO DE ESPAÑA

partidos del campeonato de España.

Real Sociedad-Real Unión Club de Irún. Arbitro, señor Quintana, de común acuerdo, auxiliado por los liniers señores Simón y Balbás.

Club Deportivo Alavés-Athletic Club de Bilbao. Arbitro, señor Ezcurdia, designado de común acuerdo.

Ministerio Cántabra de Bilbao S. R.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 de febrero de 1928, a las doce de la mañana, en sus oficinas, Alameda de Mazarredo, números 17 y 19 (bajo), para la aprobación de la memoria, balance y cuentas del año 1927.

Bilbao, 17 de febrero de 1928.—El presidente, Raimundo Fucyo.

ECOS DE SOCIEDAD

UNA BODA

En la iglesia de San Pedro de Limpias, en la que se venera la prodigiosa imagen del Cristo de la Agonía, contraerán matrimonial enlace en la mañana de hoy, la encantadora señorita María Teresa Mejías y el joven y acaudalado comerciante establecido en Méjico, don Ignacio Uslé.

Apadrinaron a los contrayentes, la hermana del novio doña María Uslé de Marín y el padre de la desposada don Federico Mejías Gómez.

Los novios han recibido numerosos y valiosos regalos.

Nuestra cumplida felicitación.

R. Maza Madrazo

MEDICINA GENERAL
PULMONES Y CORAZON
Rayos X y electrocardiógrafo

Consulta de diez y media a una y de tres a cinco.—Gratis a los pobres los martes y sábados, de cinco a seis.
CALLE DE BURGOS, NUMERO 8

Francisco Cubría Sainz

(ABOGADO)

Procurador de los Tribunales.
De 9 a 11 y de 3 a 5.

MENDEZ NUNEZ, 11, SEGUNDO

TEATRO PEREDA Hoy, sábado, 18 de febrero.

GRAN TEMPORADA COMICO-DRAMÁTICA DE INVIERNO
Compañía de comedia ALARCON-CANALES

Tarde, a las seis y media (función de moda, 10.^a de abono).

¡MUJERCITA MIA! (Irreprochable interpretación de Faco Alarcón, Isabel Barrón, Consuelo Esplugas y Ricardo Canales).

Noche, a las diez y cuarto. ESTRENO ESTRENO ESTRENO

de la deliciosa tragedia grotesca de Antonio Estremera, titulada El día menos pensado

Mañana, domingo de Carnaval. Tres grandes funciones

GRAN CINEMA Hoy, SÁBADO

EL TUMBÓN

Comedia americana, por CHARLES JONES y MADGE BELLAMY

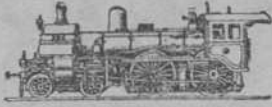
MAÑANA, DOMINGO. — A las once y media. — Gran matinée infantil.

A las cuatro y cuarto y a las siete,

LA LOCA DE LA CASA De don Benito Pérez Galdós

GRAN ÉXITO DE CARMEN VIANCE

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España.



En los sorteos para amortización de obligaciones de esta Compañía, correspondientes al vencimiento de 1.º de abril próximo, celebrados en los días 24, 25, 26, 27, 28 y 30 de enero último, ante el notario del Ilustre Colegio de esta corte, don Modesto Conde y Caballero, han resultado amortizadas las siguientes:

OBLIGACIONES DE LA LINEA DEL NORTE

5.754 obligaciones de la primera serie, números:

- 9.501 a 9.567; 9.570 a 9.600; 10.201 a 10.263; 10.270 a 10.290; 10.292 a 10.303; 12.901 a 12.972; 12.974 a 13.000; 13.801 a 13.900; 20.301 a 20.310; 20.312 a 20.334; 20.336 a 20.347; 20.349 a 20.361; 20.363 a 20.400; 25.601 a 26.638; 28.640 a 28.638; 28.670 a 28.671; 26.673 a 26.700; 38.401 a 38.500; 47.201 a 47.286; 47.295 a 47.300; 59.201 a 59.204; 59.206 a 59.243; 59.245 a 59.278; 59.280 a 59.300; 64.901 a 64.997; 64.999 y 65.050; 73.201 a 73.207; 73.209 a 73.269; 73.271; 73.273 a 73.276; 73.278 a 73.300; 73.964 a 74.000; 77.101 a 77.120; 77.122 a 77.141; 77.143 a 77.169; 77.172 a 77.200; 79.701 a 79.707; 79.709 a 79.717; 79.719 a 79.800; 81.901 a 81.921; 81.923; 81.925 a 81.961; 81.963 a 81.998; 82.000; 82.601 a 82.645; 82.647 a 82.665; 82.672 a 82.700; 86.001 a 86.007; 86.013 a 86.051; 86.053 a 86.100; 91.701 a 91.723; 91.725 a 91.731; 91.739 a 91.743; 91.745 y 91.746; 101.901 a 101.935; 101.937 a 102.000; 132.801 a 132.835; 132.837 a 132.878; 132.881 a 132.900; 146.501 a 146.546; 146.548 a 146.564; 146.566 y 146.567; 146.569 y 146.570; 146.573 a 146.593; 146.595 a 146.600; 151.801 a 151.829; 151.831 a 151.872; 151.875 a 151.880; 151.882 a 151.896; 151.898; 151.899; 151.895 a 151.900; 158.501 a 158.535; 158.537 a 158.600; 160.001 a 160.012; 160.022; 160.033 a 160.090; 160.101 a 160.200; 161.201 a 161.300; 163.001 y 163.002; 163.004 a 163.032; 163.034 a 163.090; 163.092 a 163.100; 168.001 a 168.042; 163.045 a 168.100; 179.801 a 179.900; 186.701 a 186.767; 186.769 a 186.800; 194.701 a 194.786; 194.788 a 194.800; 195.801 a 193.890; 200.701 a 200.783; 200.785 a 200.797; 200.799 y 200.800; 205.101 a 205.161; 205.164 a 205.200; 227.401 a 227.413; 227.417 a 227.420; 227.425 a 227.440; 227.443 a 227.479; 227.481 a 227.500; 227.502 a 227.877; 227.879 a 227.900; 235.501 a 235.600; 240.101 a 240.200; 253.001 a 253.100; 262.501 a 262.535; 262.537 a 262.538; 262.540 a 262.600; 267.601 a 267.700; 270.501 a 270.574; 270.577 a 270.579; 270.581 a 270.586; 270.588 a 270.600; 270.701 a 270.800; 295.101 a 295.154; 295.156 a 295.165; 295.168 a 295.191; 295.193 a 295.200; 304.901 y 304.902; 304.907 a 305.000; 318.401 a 318.411; 318.413 a 318.500; 324.601 a 324.685; 324.688 a 324.700; 340.701 a 340.772; 340.774 a 340.800; 352.501 a 352.510; 352.512 a 352.567; 352.569 a 352.572; 352.574 a 352.590; 352.592 a 352.600; 360.201 a 360.232; 360.234 a 360.246; 360.251 a 360.300; 368.101 a 368.147; 368.159 a 368.180; 368.182 a 368.200; 370.801 a 370.897; 370.900; 375.001 a 375.035; 375.037 a 375.100; 378.201 a 378.251; 378.253; 378.255 a 378.265; 378.267 a 378.300; 393.701 a 393.800; 399.301 a 399.338; 399.340 a 399.306; 402.701 a 402.716; 402.718 a 402.800; 410.501 a 410.600; 420.401 a 420.487; 420.489 a 420.500; 427.101 a 427.115; 427.117 a 427.169; 427.171 a 427.200; 442.201 a 442.254; 442.256 a 442.273; 442.276 a 442.280; 442.282 a 442.300; 445.301 a 445.349; 445.351 a 445.400; 466.501 a 466.517; 466.522 a 466.600; 472.601 a 472.700; 500.901 a 500.920; 500.928 a 500.938; 500.940 a 501.000; 502.901 a 502.974; 502.976 a 502.978; 502.980 a 503.000; 503.401; 503.405 a 503.425;

- 503.427 a 503.471; 503.473 a 503.500; 504.701 a 504.746; 504.750 a 504.764; 504.767 a 504.800; 514.601 a 514.700; 522.701 y 522.702; 522.704 a 522.730; 522.734 a 522.800; 525.501 a 525.521; 525.525; 525.527 a 525.549; 525.501 a 525.570; 525.572 a 525.600; 540.401 a 540.459; 540.461 a 540.465; 540.470 a 540.475; 540.479 a 540.500; 545.801 a 545.827; 545.829 a 545.842; 545.847 a 545.857; 545.860 a 545.900; 548.001 a 548.100; 550.101 a 550.200; 553.901 a 554.000; 564.901; 564.904 a 564.916; 564.918 a 565.000; 565.901 a 566.000; 568.601 a 568.618; 568.625 a 568.674; 568.657 a 568.682; 568.684 a 568.706; 570.501; 570.503 a 570.563; 570.567 a 570.579; 570.582 y 570.583; 570.586 a 570.600; 573.401 a 573.407; 573.409 a 573.465; 573.467 a 573.470; 573.472 a 573.500; 598.401; 598.403; 598.407 a 598.432; 598.434 a 598.442; 598.444 a 598.449; 598.451 a 598.500; 603.301 a 603.376; 603.383 a 603.400; 605.801 a 605.900; 609.401 a 609.436; 609.444 a 609.475; 609.477 a 609.489; 609.491 a 609.500; 610.701 a 610.729; 610.732 a 610.741; 610.743 a 610.800; 616.101 a 616.162; 616.168 a 616.200; 631.501 a 631.600; 646.101 a 646.123; 646.126 a 646.128; 646.130 a 646.188; 646.190 a 646.200; 646.701 a 646.712; 646.714 a 646.741; 646.747 a 646.774; 646.776 a 646.782; 646.785 a 646.792; 646.794 a 646.800; 650.301 a 650.388; 650.390 a 650.400; 651.301 a 651.334; 651.336 a 651.374; 651.376 y 651.377; 651.379 a 651.394; 651.396 a 651.400;

- 3.305 obligaciones de la segunda serie, números: 19.001 a 19.032; 19.034 a 19.038; 19.070 a 19.090; 19.092 a 19.100; 19.501 a 19.521; 19.523 a 19.542; 19.544 a 19.553; 19.555 a 19.596; 22.401 a 23.500; 31.501 a 31.600; 32.001 a 32.040; 32.042 a 32.045; 32.047 a 32.100; 34.401 a 34.413; 35.301 a 35.343; 35.345 a 35.400; 41.919 a 42.000; 44.901 a 44.942; 44.944 a 45.000; 47.701 a 47.704; 47.706 a 47.800; 50.901 a 51.000; 53.001 y 53.002; 53.994 a 53.076; 53.079 a 53.100; 54.301 a 54.304; 54.305 a 54.309; 54.311 a 54.400; 70.201 a 70.300; 82.001 a 82.033; 82.035 a 82.041; 82.046 a 82.100; 83.401 a 83.481; 83.489 a 83.500; 83.701 a 83.732; 83.736 a 83.755; 83.757 a 83.762; 83.765 a 83.795; 83.797 a 83.800; 92.801 a 92.900; 103.201 a 113.278; 113.280 a 113.282; 113.284 a 113.300; 118.401 a 118.500; 119.001 a 119.100; 134.501 a 134.588; 134.591 a 134.600; 142.301 a 142.313; 142.315 a 142.342; 142.345 a 142.370; 142.382 a 142.400; 149.501 a 149.522; 149.525 a 149.567; 149.569 a 149.582; 149.584 a 149.600; 156.401 a 156.415; 156.420 a 156.426; 156.429 a 156.466; 156.468 a 156.500; 159.901 a 159.908; 159.910; 159.912 a 159.947; 159.949 a 159.966; 159.971 y 159.972; 159.974 a 159.988; 159.990 a 160.000; 160.001 a 160.009; 160.011 a 160.016; 160.018 a 160.036; 160.039 a 160.050; 160.052 a 160.073; 160.075 a 162.293; 162.295 a 162.300; 169.601 a 169.632; 169.634 a 169.697; 169.699 y 169.700; 175.501 a 175.600; 183.801 a 183.900; 187.701 a 183.900; 187.768 a 187.771; 187.773 a 187.800; 189.401 a 189.416; 189.418 a 189.437; 189.449 a 189.463; 189.465 a 189.500; 232.101 a 232.127; 232.134 a 232.200; 242.701 a 242.716; 242.719 a 242.731; 242.734 a 242.800.

OBLIGACIONES DE LA LINEA DE TUDELA A BILBAO

- 306 obligaciones de la primera serie, números: 1.521 a 1.530; 2.071 a 2.080; 3.221 a 3.230; 3.301 a 3.310; 3.781 a 3.790; 3.941 a 3.950; 4.101 a 4.110; 5.814 a 5.820; 5.821 a 5.823; 6.121 a 6.130; 6.394 a 6.400; 6.401 a 6.410; 6.411 a 6.413; 6.500; 6.508 a 6.510; 6.526 a 6.533; 6.538; 6.651 a 6.660; 6.901 a 6.916; 6.971 a 6.980; 7.391 a 7.400; 7.861 a

- 7.870; 8.431 a 8.440; 8.521 a 8.530; 8.681 a 8.690; 10.571 a 10.580; 13.211 y 13.212; 13.261 a 13.264; 13.581 a 13.590; 13.791 a 13.800; 14.131 a 14.160; 14.161 a 14.170; 15.691 a 15.670; 17.041 a 17.050; 17.371 a 17.380; 18.101 a 18.110; 18.981 a 18.990.

724 obligaciones de la segunda serie, números:

- 1.671 a 1.680; 2.981 a 2.990; 3.321 a 3.330; 4.351 a 4.360; 4.761 a 4.770; 5.071 a 5.080; 5.161 a 5.170; 5.311 a 5.320; 5.951 a 5.960; 6.971 a 6.980; 7.341 a 7.350; 8.091 a 8.100; 8.211 a 8.220; 8.481 a 8.490; 8.511 a 8.520; 8.891 a 8.900; 9.031 a 9.033; 9.040 a 9.201 a 9.210; 9.211 a 9.220; 9.291 a 9.300; 9.431 a 9.440; 11.271 a 11.340; 11.491 a 11.430; 11.601 a 11.610; 11.681 a 11.690; 12.351 a 12.360; 15.871 a 15.880; 16.481 a 16.490; 17.241 a 17.250; 18.151 a 18.160; 19.001 a 19.010; 19.301 a 19.310; 19.461 a 19.470; 19.781 a 19.790; 20.691 a 20.700; 22.321 a 22.330; 22.971 a 22.980; 23.621 a 23.630; 23.781 a 23.790; 23.871 a 23.880; 25.521 a 25.530; 25.681 a 25.690; 26.601 a 26.610; 27.741 a 27.750; 28.101 a 28.110; 29.671 a 29.680; 30.631 a 30.640; 31.091 a 31.100; 31.721 a 31.730; 32.281 a 32.290; 33.041 a 33.050; 33.431 a 33.440; 33.551 a 33.560; 34.481 a 34.490; 37.061 a 37.070; 37.511 a 37.520; 37.771 a 37.781; 38.381 a 38.390; 39.541 a 39.550; 40.191 a 40.200; 40.841 a 40.850; 41.181 a 41.190; 41.241 a 41.250; 41.841 a 41.850; 43.931 a 43.940; 44.061 a 44.070; 44.071 a 44.080; 44.551 a 44.560; 44.991 a 45.000; 45.561 a 45.570; 45.621 a 45.630; 45.881 a 45.890; 46.171 a 46.180.

12 lotes de Residuos.

Número 160, al que corresponden los residuos números:

- 832, de pesetas 180) 500
783, de pesetas 320)
Número 263, al que corresponden los residuos números:
54, de pesetas 130)
57, de pesetas 370)
Número 279, al que corresponden los residuos números:
599, de pesetas 130) 500
1.167, de pesetas 370)
Número 282, al que corresponden los residuos números:
33, de pesetas 120) 500
109, de pesetas 380)
Número 305, al que corresponden los residuos números:
239, de pesetas 110) 500
431, de pesetas 390)
Número 475, al que corresponden los residuos números:
1.149, de pesetas 30) 500
586, de pesetas 470)
Número 476, al que corresponden los residuos números:
1.209, de pesetas 20) 500
623, de pesetas 470)
Número 491, al que corresponden los residuos números:
642, de pesetas 20) 500
839, de pesetas 480)
Número 517, al que corresponden los residuos números:
1.202, de pesetas 100) 500
1.242, de pesetas 400)
Número 527, al que corresponden los residuos números:
1.221, de pesetas 70)
1.057, de pesetas 110) 500
1.223, de pesetas 320)
Número 623, al que corresponden los residuos números:
1.234, de pesetas 470) 500
1.314, de pesetas 30)
Número 692, al que corresponden los residuos números:

1.464, de pesetas 60)
) 500
1.444, de pesetas 440)

OBLIGACIONES DE LA LINEA DE ASTURIAS, GALICIA Y LEON

1.017 obligaciones de la primera hipoteca, primera serie, números:

- 24.403 a 24.414; 24.416 a 24.436; 24.440 a 24.449; 30.800; 36.241 a 36.254; 36.951 a 36.998; 40.294 a 40.300; 42.401 a 42.404; 42.406 a 42.443; 43.061 a 43.063; 43.012 a 43.057; 43.061 a 43.070; 46.401 a 46.408; 50.201 a 50.220; 69.301 a 69.317; 69.426 a 69.461; 69.463 a 69.488; 79.101 a 79.105; 85.293 a 85.303; 88.076 a 88.100; 102.010 a 102.039; 102.050 a 102.086; 107.801 a 107.844; 117.808 a 117.900; 126.101 a 126.123; 126.127 a 126.154; 126.156 a 126.200; 137.924 a 137.970; 138.901 a 138.908; 142.728 a 142.763; 147.901 a 147.916; 147.918 a 147.922; 147.924 a 148.000; 151.179 a 151.189; 151.636 a 15.693; 160.973 a 161.000; 163.232 a 163.244; 170.101 a 170.135; 172.095 a 172.100; 180.674 a 180.688.

383 obligaciones de la primera hipoteca, segunda serie, números:

- 194.301 a 194.325; 194.327 a 194.362; 203.001 a 203.038; 203.040 a 203.044; 203.423 a 203.450; 203.461 a 203.484; 205.101 a 205.179; 222.690 a 222.700; 227.441 a 227.500; 237.420 a 237.436; 237.438 a 237.500.

595 obligaciones de la segunda hipoteca, números:

- 7.871 a 7.806; 7.808 a 7.885; 7.887 a 7.897; 59.547 a 59.587; 59.589 a 59.600; 54.801 a 54.900; 60.901 a 61.000; 63.201 a 63.300; 65.801 a 65.900; 65.963 a 65.990; 92.501 a 92.508; 98.345 a 98.375.

393 obligaciones de la tercera hipoteca, números:

- 6.501 a 6.518; 6.521 a 6.600; 13.401 a 13.435; 13.440 a 13.500; 36.706 a 36.708; 38.201 a 38.242; 38.215 a 38.233; 38.235 a 38.263; 38.265 a 38.300; 62.001 a 5.º 1.º.

Los poseedores de las mencionadas obligaciones podrán efectuar el cobro del valor de reembolso de las mismas, con deducción de los impuestos correspondientes, a partir del día 1.º del próximo mes de abril, en los puntos que se expresan a continuación:

EN MADRID: En el Banco de España y en las Oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en su estación del Príncipe Pío y en el Palacio de la Bolsa, Antonio Maura, 1.

EN BARCELONA: En la Oficina de Títulos instalada en la estación del Norte.

EN BILBAO: En el Banco de Bilbao.

EN VALENCIA: En la Oficina de Títulos instalada en la estación del Norte.

EN SANTANDER: En el Banco Mercantil y en el Banco de Santander.

EN VALLADOLID, LEON, ZARAGOZA Y SAN SEBASTIAN: En las Oficinas de Caja que la Compañía tiene instaladas en sus respectivas estaciones.

En las sucursales, agencias y correspondientes de los Bancos Español de Crédito, de Bilbao, de Vizcaya y Urquijo, en todos los lugares no expresados, y por todas las sucursales del Banco de España; y

EN FRANCIA: Conforme a los anuncios que allí se publiquen.

Madrid, 2 de febrero de 1928.—El secretario general de la Compañía, Ventura González.

Anuncio publicado en la GACETA DE MADRID el día 15 de febrero 1928.

Alberico Pardo

Rayos X, para diagnósticos y tratamientos. Diatermia. Rayos ultravioleta (tratamiento especial del raquitismo). Electrodiagnóstico y electroterapia. Enfermedades de los niños. Consulta: de once a una y media. RIBERA (Al lado del Palacio de Correos)

Bolsas y Mercados

| DE MADRID | DIA 16 | DIA 17 |
|---|--------|--------|
| Interior, serie F..... | 71 95 | 72 00 |
| » » E..... | 71 95 | 72 00 |
| » » D..... | 71 95 | 71 90 |
| » » C..... | 71 95 | 71 95 |
| » » B..... | 71 95 | 71 95 |
| » » A..... | 71 95 | 71 95 |
| » » H y G..... | 71 95 | 71 50 |
| Amortizable 1920, F..... | 93 60 | 93 70 |
| » » E..... | 93 60 | 93 70 |
| » » D..... | 93 75 | 93 75 |
| » » C..... | 93 75 | 94 00 |
| » » B..... | 93 85 | 94 00 |
| » » A..... | 93 75 | 94 00 |
| » 1917..... | 92 50 | 92 60 |
| » 1926..... | 104 00 | 103 75 |
| » 1927 con im- puesto..... | 92 00 | 92 00 |
| » » sin im- puesto..... | 104 25 | 104 25 |
| Cédulas | | |
| B. Hipotecario, 4 por 100 | 00 00 | 92 00 |
| » » 5 » »..... | 100 85 | 101 75 |
| » » 6 » »..... | 111 | 110 50 |
| Acciones | | |
| Banco de España..... | 589 00 | 586 00 |
| » Hispano-Americano..... | 220 00 | 000 00 |
| » Español de Crédito..... | 360 00 | 360 00 |
| » Central..... | 167 00 | 165 50 |
| Tabacos..... | 225 00 | 225 00 |
| Azucarera (preferentes)..... | 113 25 | 113 50 |
| Norte..... | 000 00 | 169 50 |
| Alicante..... | 547 50 | 547 50 |
| Obligaciones | | |
| Azuc., sin estampillar..... | 83 00 | 00 00 |
| Minas del Riff..... | 101 25 | 101 25 |
| Alicantes, primera..... | 334 25 | 333 50 |
| Nortes, primera..... | 76 50 | 76 35 |
| Asturias, primera..... | 00 00 | 00 00 |
| Norte, 6 por 100..... | 000 00 | 000 00 |
| Riotinto, 6 por 100..... | 000 00 | 000 00 |
| Asturiana de Minas..... | 000 00 | 000 00 |
| Tánger a Fez..... | 102 75 | 000 00 |
| Hidroeléctrica Española (6 por 100)..... | 102 75 | 102 75 |
| Cédulas argentinas..... | 257 00 | 257 00 |
| Franco (París)..... | 23 15 | 23 30 |
| Libras..... | 28 88 | 28 80 |
| Dollars..... | 58 95 | 59 05 |
| Marcos..... | 00 00 | 00 00 |
| Liras..... | 000 00 | 000 00 |
| Franco suizo..... | 00 00 | 00 00 |
| Franco belga..... | 00 00 | 00 00 |

| SANTANDER | FONDOS PUBLICOS |
|--|-----------------|
| Deuda Interior, 4 por 100, a 71,60 y 71,65; pesetas, 22.500. | |
| ACCIONES | |
| Electra de Viesgo, 525 pesetas una, veinte acciones. | |
| Banco de Santander, 370 por 100; pesetas, 50.000. | |
| Petróleos, 137 por 100; ptas., 25.000. | |
| OBLIGACIONES | |
| Ayuntamiento de Santander, 5 por 100, a 86; pesetas, 46.000. | |
| Ferrocarriles Andaluces, 1918, 5 por 100, a 92; pesetas, 56.000. | |
| Sociedad Constructora Naval, 5 por 100, a 94; pesetas, 7.500. | |

Idem id. 5 y medio, a 100,65; pesetas, 45.000.
Hidroeléctrica del Chorro, 6 por 100, a 99,50 por 100; pesetas, 12.500.

| DE BARCELONA | DIA 16 | DIA 17 |
|---------------------------------|--------|--------|
| Interior (partida)..... | 72 00 | 72 00 |
| Amortizable, 1920, partida..... | 93 50 | 93 50 |
| » 1917..... | 92 60 | 100 00 |
| » 1926..... | 103 65 | 100 00 |
| » 1927 con im- puesto..... | 92 00 | 92 00 |
| » » sin im- puesto..... | 104 05 | 104 00 |
| Acciones. | | |
| Norte..... | 114 00 | 114 00 |
| Alicante..... | 109 50 | 109 60 |
| Andaluces..... | 79 25 | 79 70 |
| Obligaciones | | |
| Norte, primera..... | 76 65 | 76 65 |
| » 6 por 100..... | 105 00 | 104 35 |
| Asturias, primera..... | 73 75 | 73 75 |
| Valencianas-Norte..... | 102 15 | 102 00 |
| Alicantes, primera..... | 70 35 | 00 00 |
| » 6 por 100..... | 103 85 | 103 75 |
| Andaluces, 1.ª, 3 % fijo..... | 67 00 | 67 00 |
| » 6 por 100..... | 102 75 | 102 75 |
| Trasatlánticas, 5 1/2 1925..... | 110 50 | 100 25 |
| Surias, 7 por 100..... | 108 75 | 104 25 |
| Franco (París)..... | 23 25 | 23 30 |
| Libras..... | 28 74 | 00 00 |
| Marcos..... | 140 75 | 141 00 |
| Dollars..... | 58 95 | 59 05 |
| Franco suizo..... | 113 45 | 113 85 |
| Franco belga..... | 82 25 | 82 55 |
| Liras..... | 31 25 | 31 30 |
| Florines..... | | |

| BILBAO |
|---|
| ACCIONES |
| Banco de Bilbao, a 2.140. |
| Banco de Vizcaya, a 1.930. |
| Banco Hispano Americano, a 220,50. |
| Ferrocarril Madrid a Zaragoza y Alicante, a 549. |
| Idem del Norte de España, a 570. |
| Electra de Viesgo, a 520. |
| Hidroeléctrica Española, a 201,50, 202 y 201,75. |
| Hidroeléctrica Ibérica, a 695 y 700. |
| Siderúrgica, a 590, 595 y 600. |
| Papelera Española, a 136,50 y 139. |
| Unión Resinera Española, a 75, 80, 85, 80, 75, 79, 80, 79 y 76. |
| Unión Española de Explosivos viejas, a 835; nuevas, a 825. |

José Pedraja y Polanco
Enfermedades del corazón y pulmones.—Rayos X.
MEDICINA GENERAL.
Consulta de 12 a 1 y de 4 a 5
ATARAZANAS, 17.

OBLIGACIONES
Ferrocarril del Norte de España, primera, 76,90.
Hidroeléctrica Ibérica, 5 por 100, 1906, a 95; 6 por 100, 1921 y 23, a 102,25.
Altos Hornos de Vizcaya, 6 por 100, a 101,75.
Siderúrgica, 1922, a 100,75; 1927, a 100,40.

Vidrieras Artísticas
Lunas para Escaparates
RAMON D. TEJEIRO
Cerbajal, 2 dup.—Teléfono 20-44
SANTANDER

Información de Tribunales.
SENTENCIA
En la causa seguida a David Cevallos Seco, por el delito de hurto, se ha dictado sentencia por conformidad de las partes condenándole a dos meses y un día de arresto mayor.

J. GOMEZ VEGA
Médico especialista en las enfermedades del corazón y los pulmones.
Consulta de doce a una,
CALDERON, 21.

LA VOZ DE CANTABRIA, en Arijá.

FIESTAS DE CARNAVAL
En virtud de las próximas fiestas de Carnaval, la Sociedad Unión Recreativa de Arijá, ha acordado contratar una orquesta, compuesta por la «Familia de Guimera», la cual amenizará los bailes que se celebren en el salón de la citada Sociedad, los días 12, 13 y 14 del mes actual, ejecutando algunos de los más selectos programas de su fino repertorio.
Los reconocidos méritos que en el arte musical esta orquesta posee y los trabajos que se preparan para dejar el amplio salón en las mayores condiciones de comodidad, contribuirán a que estas fiestas se hallen en extremo divertidas.
Una expresiva felicitación a todos los directivos de la Unión Recreativa, que se interesan por complacer a los socios, y especialmente al presidente, don Daniel Díez, que tan acertadamente la dirige.
El corresponsal.

Angel Ruiz Zorrilla
VIAS URINARIAS, SECRETAS
CIRUGIA GENERAL
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Paseo, número 1.—Teléfono 24-87

ESPECTACULOS
TEATRO PEREDA.—Tarde, a las seis y media, función de moda, «¡Mujercita mía».
Noche, a las diez y cuarto, estreno de la tragedia protestaca «El día menos pensado».
GRAN CINEMA.—Desde las seis hasta las diez, «Noticiero Fox, número 6», una parte; «Mutt y Jeff adivinan el pasado», una parte, y el «Tumbón», comedia americana.
SALON REINA VICTORIA.—De seis y cuarto a diez, «El 2 de mayo», a precios populares, suprimiéndose los disparos eléctricos. Butaca, 1'50.
CINEMA POPULAR REINA VICTORIA.—De seis y cuarto a diez, «El 2 de mayo», con disparos eléctricos.
CINEMA DE BONIFAZ.—Desde las seis de la tarde, sección continua. La mejor película de la temporada titulada «Todos somos hermanos», seis partes, y una cómica.

Visita pública.
En el «Príncipe Alfonso»
En la mañana de ayer realizó su visita de cumplimiento al señor comandante de Marina, don Jesús Agüiar, el comandante del crucero llegado a nuestro puerto don Juan Cervera Valderrama acompañado de varios distinguidos oficiales.
Durante la tarde de ayer, de dos a cinco, tuvo lugar la visita pública al hermoso buque.
Fueron numerosas las embarcaciones que durante ese tiempo no cesaron de transportar gente de todas clases sociales, viéndose el «Príncipe Alfonso» sumamente concurrido, y haciéndose todo el mundo lenguas de las excelentes condiciones que reúne el crucero y de sus cómodas y magníficas instalaciones.
Tanto la oficialidad como los marineros del servicio estuvieron deferentísimos con el público.
Todo el mundo salió complacidísimo de la visita.
En la mañana de hoy, a las once, se hará a la mar el «Príncipe Alfonso» con rumbo a Bilbao.

Luis Ruiz Zorrilla
MEDICO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
CIRUGIA DE CABEZA Y CUELLO
Consulta de 10 a 1 y de 3 1/2 a 5
MENDEZ NUÑEZ, 18

SAIZ ANTONIL
MEDICINA INTERNA
Aparato digestivo y nutrición.
De once a una y de cuatro a cinco.
Paseo de Pereda, 34, primero, izqda.
Joaquín Santiuste
GARGANTA NARIZ Y OIDOS
Consulta de 11 a 12 (Sanatorio del Dr. Madrazo); de 13 a 1 y de 3 a 5.
Wad-Rás, 5.—Teléfono 11-75

Especialidad en instalaciones con tubo Bergmann, de acero, y Poschel.—JAIME RUIZ.—Puerta la Sierra, 9.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España,


CANJE DE PARTES DE FUNDADOR
Nueva prórroga del plazo de presentación.

Habiendo finalizado el día 31 de diciembre del año último la prórroga concedida para la presentación al canje de Partes de Fundador y habiendo aún bastantes títulos sin canjear, como consecuencia de las dificultades de carácter fiscal que han existido en el extranjero y que impidieron a los portadores de esos títulos acogerse a la operación dicha, esta Compañía ha acordado, en beneficio de los poseedores de los mencionados títulos, conceder una nueva prórroga para la presentación al canje, que finalizará el 30 de junio próximo.
La operación se realizará en la misma forma que hasta aquí, percibiendo los tenedores de los títulos la cantidad de dos pesetas por cada uno de los que presenten al canje, en concepto de indemnización de movilización.
Madrid, 8 de febrero de 1928.—El secretario general de la Compañía, Ventura González.
Anuncio publicado en la GACETA DE MADRID el día 11 de febrero de 1928.

Compañía Telefónica Nacional de España
CAPITAL: 350 millones de pesetas
A partir del 1 de marzo próximo, se pagará contra el cupón número 13 a las acciones preferentes un dividendo a cuenta de pesetas 7,94, ya deducidos todos los impuestos.
El pago se efectuará en los Bancos que a continuación se expresan, o en cualquiera de sus Sucursales o Filiales:
Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo.
Banco de Bilbao.
Banco Hispano Colonial.
Banca Marsans, S. A.
S. A. Arnús Garí.
Banco Urquijo Catalán.
Madrid, 15 de febrero de 1928.
GUMERSINDO RICO.—Consejero secretario.

Noticias y sucesos.

CAIDA DESGRACIADA

En la Casa de Socorro fué asistida ayer tarde a primera hora, la niña de 10 años Margarita Artasánchez Cagigas, que presentaba la fractura del codo derecho, lesión que se produjo por efecto de una caída.

RIÑAS Y GOLPES

Camila Fernández Pérez, tiene 32 años de viuda y vive en Calzadas Altas.

Ha tenido Camila una pequeña peripetia y ha resultado con una herida incisa en la muñeca y otra en el antebrazo izquierdo.

Ha entrado en funciones la Casa de Socorro.

CASA DE SOCORRO

Han sido curados: Julio Sánchez Mendivil, de 17 años. Padecía un cólico.

Agapito Undabarrena González, de 23 años; rotura de una varice de la pierna derecha.

Cipriano Salas Saez, de 8 años; distensión en la muñeca derecha.

CAYO DE LA BICICLETA

En Cajo se cayó de la bicicleta en que iba montado el joven de 16 años Francisco Alonso.

En la Casa de Socorro le curaron varias erosiones en el lado izquierdo de la frente y cara.

El remedio más eficaz contra

ASMA ENFISEMA - BRONQUITIS y todas OPRESIONES: **POLVOS y CIGARRILLOS ESCO**

— PRESCRITOS EN EUROPA POR MILLARES DE MÉDICOS —
De venta en todas las buenas Farmacias — Envío gratuito de muestras y atestaciones

LABORATORIOS ESCO — 6, Ros de Olano — MADRID.

Notas necrológicas.

DOÑA GUADALUPE ALONSO

Sentidísima fué la manifestación de duelo que ayer concurrió al sepelio de la virtuosa señora doña Guadalupe Alonso, fallecida el día anterior.

Por su bondadoso corazón, virtudes reconocidas y proverbial simpatía supo granjearse la estimación y el respeto de cuantos la conocieron.

Con verdadera pena reiteramos a su desconsolado esposo, particular amigo nuestro, el prestigioso industrial don Narciso Misas, a sus hijos y demás distinguidos familiares, la expresión de nuestro sincero pésame por tan irreparable desgracia.

Y a nuestros lectores pedimos una oración por el alma de la finada.

Vías urinarias Secretas (Biatormia)

Dr. Solís Cagigal

Médico por oposición de la higiene y profilaxis de las enfermedades venéreo-sifilíticas en Santander.

Consulta: de 11 a 1 y de 3 a 4 1/2
SAN JOSE, 11 (HOTEL)

DON ANGEL PRIETO

En Solares falleció, después de traidora dolencia, el culto joven factor de la estación de aquel pueblo, estimado particular amigo nuestro, don Angel Prieto Gandarillas, después de recibir los auxilios espirituales.

Era muy estimado por sus excepcionales cualidades, habiendo sido muy sentida su muerte.

A su afligida esposa, hija y atribulados familiares acompañamos en el sentimiento que les aflige por tan irreparable desgracia.

Una oración pedimos a nuestros lectores por su alma.

PABLO PEREDA BORDI

Director de la Gota de Leche Médico especialista en enfermedades de la infancia.

Consultorio de niños de pecho Burgos, 7 (de 11 a 1).—Teléf. 20-87.

Dr. José Matorras

Partos. Enfermedades de la mujer
SAN FRANCISCO, 23, 2.
De doce a una y media y de 8 a 6

Vida religiosa.

ADORACION NOCTURNA

Esta noche velará a Jesús Sacramentado en la Santa Iglesia Catedral el turno tercero Nuestra Señora del Carmen.

EN LA IGLESIA DEL CARMEN

Mañana, tercer domingo de mes, la Cofradía del Carmen celebrará su función mensual con los siguientes cultos:

Por la mañana, habrá misas de comunión general, a las seis y media y ocho, con cánticos y ejercicios de San José la primera y con cánticos la segunda. Por la tarde, la función será a las seis y media, con sermón, acto de desagravios al Santísimo, ejercicio de los siete domingos, procesión por el interior del templo y salve cantada.

Por la asistencia a estos cultos se gana indulgencia plenaria.

Los dos días restantes de Carnaval habrá también función solemne a las seis y media de la tarde, con sermón y desagravios al Santísimo.

Durante los tres días de Carnaval velarán al Santísimo en la iglesia del Carmen los cofrades, de media en media hora.

FRUTALES

Gran surtido. Clases superiores. Precios muy baratos.—Granja de Llanos Plaza Mayor, 8.—TORRELAVEGA

Regimiento Infantería Andalucía ANUNCIO

Por el presente anuncio se saca a concurso el suministro de pan para la fuerza de este regimiento, con arreglo al pliego de condiciones, que podrá verse por los concursantes en la Oficina de Mayoría, todos los días laborables, de once a trece.

El plazo para la admisión de proposiciones terminará el día 27 del corriente, a las doce horas.

Santoña, 15 de febrero de 1928.—El comandante mayor.—V.º B.º: El coronel, Gómez.

Un periódico formado en secciones permite la adecuada distribución de los anuncios, emplazándolos entre el texto preferido por determinada clientela.

SERVICIOS PUBLICOS

FERROCARRIL DEL NORTE

Salidas de Santander

Mixto, a las 7,20.
Rápido, a las 9,50.
Correo, a las 18,10.
Tranvía de Bárcena, a las 15,45.

Llegadas a Santander

Correo, a las 8,5.
Tranvía de Bárcena, a las 9,35.
Mixto, a las 18,40.
Rápido, a las 19,55.

FERROCARRIL CANTABRICO

Salidas de Santander

Para Cabezón de la Sal, a las 7,30, 11,53 y 19,15.
Para Llanes, a las 16,15.
Para Oviedo, a las 8,20 y 13,30.

Llegadas a Santander

De Cabezón de la Sal, a las 9,21, 12,53 y 15,39.

De Llanes, a las 11,21.
De Oviedo, a las 16,25 y 20,53.

Los domingos y días de fiesta circulará el siguiente tren entre Santander y Torrelavega:

Salida de Santander, a las 14,30.
Llegada a Santander, a las 20,25.

FERROCARRIL DE SANTANDER

A BILBAO

Salidas de Santander

Correo, a las 8,15.
Rápido Hendaya, a las 13.
Correo, a las 14,30.
Mixto, a las 17,10.

Llegadas a Santander

Provincial, a las 9,45.
Correo, a las 11,45.
Rápido Hendaya, a las 18,8.
Mixto, a las 20,48.

FERROCARRIL DE SANTANDER

A LIERGANES

Salidas de Santander

A las 8,45, 12,15, 15,10, 17,10 y 20,15.

Llegadas a Santander

A las 8,23, 11,45, 13,8, 15,13, 18,8 y 19,43.

FERROCARRIL DE SANTANDER

A ONTANEDA

Salidas de Santander

Discrecional, a las 7,38.
Correo, a las 11,13.
Discrecional, a las 14,45 y 18,15.

Llegadas a Santander

Discrecional, a las 8,55 y 13,18.
Correo, a las 16,37.
Discrecional, a las 20,23.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Giro Postal, de 9 a 12,30.
Certificados de 9 a 1.



PUBLICITAS

MADRID
GRAN VÍA, 13
SECCION TÉCNICA
HELIO J

BARCELONA
CALLE PELAYO 9 E-10
SECCION TÉCNICA
PAMA

CERVEZAS

La bebida higienica por excelencia algunos entusiastas, llegan a llamarla EL PAN LIQUIDO Nada mejor, ni más agradable, cuando es servida fresca; ninguna otra bebida fortalece y alimenta como una buena cerveza.

S. A. Cervezas de Santander

elabora en todas sus fábricas, las selectas clases DOBLE-BOCK, IMPERIAL, ALEMANA y estilo MUNICH. La exquisita cerveza de barril, se sirve en todos los cafés y bares de Santander.

PEDIDLA SIEMPRE

EL DÍA EN TORRELAVEGA

La Tuna escolar Leonesa.

La monotonía y placidez de nuestra ciudad, se ha visto turbada en el día de ayer por la presencia de los escolares pertenecientes a la Tuna Leonesa.

Con su juventud y su jovialidad han sabido dar a Torrelavega una fugaz inyección bienhechora. La música alegre y bullanguera de sus instrumentos ha hecho por un momento apartar a muchos su pensamiento de los guarismos, mientras que el aire fanfarrón y la mirada descarada de los tunos, se llevaban prendida de ellos más de una esperanza o un deseo de algún alma femenil.

El inolvidable don Florencio Cerruti, concededor y amante de estas sin rival agrupaciones, supo describir el encanto de ellas en los siguientes versos:

Al escuchar las cadencias de sus amantes canciones, se asoman a los balcones las mujeres, para ver la vistosa estudiantina que marcial va desfilando y a su paso desgranando cariño, dicha y placer.

Así ocurrió en el día de ayer. Su paso por las calles era seguido por las miradas ilusionadas de nuestras lindas vecinas que adornaban los ventanales y balcones de los edificios por donde la Tuna pasaba.

Desde el momento de su llegada, los estudiantes pudieron considerarse como dueños de la población, quien tuvo para ellos agasajos y atenciones.

A tal se hicieron merecedores, por haber hecho a unas, gozar de una efímera ilusión; a otros, olvidar pesimismo o recordar antiguos tiempos, y a todos, por contagiarnos su sana alegría.

Llegaron los simpáticos tunos pertenecientes a la Escuela Superior de Veterinaria y al Instituto de León, en número de 32, a las tres y media de la tarde.

El anuncio de su arribada, hecho por medio de cobetes y bombas, hizo que en la avenida del Cantábrico se congregase gran cantidad de público que impaciente esperaba la llegada de los escolares leoneses.

En perfecta formación y a los acordes de un popular pasodoble, se dirigieron al Hotel Bilbao, donde se hospedaron, siendo acompañados de los aplausos de todos los que presenciaron el vistoso desfile.

Previo el natural descanso, se dirigieron a la hermosa posesión que poseen los señores de Cabañas, con objeto de rendir el debido homenaje a su bella presidenta la señorita Amelia Cabañas.

En dicha mansión y después de ejecutar un selecto concierto, los estudiantes fueron obsequiados delectadamente con un te y champán, haciendo los honores de la casa la presidenta y sus hermanas Anita y María del Campo, su prima Margot de Abarca, Micaelita y Teresa Ruiz de Villa y Cristina Blanco.

Orgullosa puede estar la Tuna de haber obtenido tal merced de tan distinguidas y encantadoras señoritas!

Después de pasar una hora gratísima—según nos ha manifestado su presidente el señor Alcántara— regresaron nuevamente a nuestra

ciudad, con propósito de celebrar en honor de la señorita Amelia Cabañas, la velada literario-musical, anunciada en el teatro Principal, la que tuvo lugar con extraordinario éxito, a las siete de la tarde, de la que por la brevedad de tiempo nos es imposible hoy dar los debidos detalles.

Antes de verificarse tal función

VARIAS NOTICIAS

Un detenido.

Ignacio Fuentes Ruiz, de veintidós años, natural de Sahagún de Campo (León), y peón de oficio—según dice—llegó a nuestra ciudad en las primeras horas de la mañana de ayer y a las dos de la tarde se hallaba detenido, en el cuarto de la Guardia municipal.

La causa de ello ha sido que viéndosele merodear por los alrededores de la iglesia parroquial y penetrar después en ella, se sospechó que había efectuado esto último con ánimo de apoderarse del dinero existente en los cepillos de citada iglesia.

Al salir de ella, uno de los que le estaban observando, trató de detenerle amenazándole con un arma, lo que no logró por el momento, pues emprendió una carrera vertiginosa. No obstante, consiguió el perseguidor darle caza en el paseo de Tamos, entregándole a los agentes de la autoridad.

Sometido al correspondiente interrogatorio, por el jefe de la Guardia municipal, manifestó llamarse como anteriormente dicho queda, y a otras preguntas que le hizo dijo que había penetrado en la iglesia por conocerla, sin haber pasado por su imaginación el apoderarse del dinero destinado al culto de los santos, por los que, además, él sentía gran devoción.

Hechas las oportunas averiguaciones, se comprobó que los cepillos citados se hallan intactos, lo que pudiese haber motivado su libertad, si Ignacio poseyese documentación, más como no era así, quedó puesto a disposición de la Guardia civil para su identificación.

Junta local de la Delegación del Trabajo.

Hoy, a las siete de la tarde, con asistencia del señor inspector provincial, celebrará sesión la Junta local de la Delegación del Trabajo, con objeto de tratar, entre otros asuntos, del problema pendiente entre patronos y obreros panaderos y de un escrito presentado por la Asociación de dependientes de Comercio.

Pro-ferias de abril.

Ayer tarde se reunieron en el Ayuntamiento la Comisión de Fiestas y una representación de la Cámara que a tal efecto había sido invitada, para cambiar impresiones sobre la propaganda a realizar, con objeto de dar la importancia que se merece y anunciar debidamente las próximas ferias de abril.

Por amenazas.

En el Juzgado de primera instancia ha sido presentada una denuncia por Irene del Cerro Díaz, vecina de Viérnoles, contra su yerno Bernardo Renero Cayón, por haberla amenazado a causa de haber

efectuaron una visita a la casa de don Adolfo Carrasco, donde se les obsequió en idéntica forma que en el domicilio de su presidenta.

En el día de hoy, los estudiantes, tienen el proyecto de saludar a algunas entidades y particulares, donde, a no dudar, serán recibidos como hasta ahora en nuestra ciudad lo han sido.

Por la noche, es probable que dejen de ser nuestros huéspedes.

vendido un terreno que poseía en citado pueblo, que cultivaba el citado Bernardo.

Según parece desprenderse de la denuncia, la suegra hubo de necesitar realizar la venta de la finca y lo hizo sin consultar a su yerno, lo que motivó más de un disgusto entre ambos, que culminó en la antedicha amenaza, origen del escrito presentado en el Juzgado.

Un niño herido.

Por el practicante de turno don Atalayo Villar, ha sido curado en la Casa de Socorro el niño Miguel Blanco Gómez, de cinco años, que jugando en Campuzano con otros niños de su edad se cayó, produciéndose una herida contusa en el frontal.

Una vez prestada la asistencia facultativa pasó a su domicilio.

Suscripción para la viuda de Francisco Cordero, de Laredo.

Recaudado por don José Fernández Esteban, de Torrelavega:

Delegación en Santander de la Confederación Nacional de Maestros, 5 pesetas; don José Fernández Esteban, Torrelavega, 5; doña

Cecilia Peña de Fernández Esteban, 5; don Quirino Celeda, natural de Laredo, 10; don Pablo Herrando, de Escalante, 5; doña Concepción García, 3; doña Encarnación González, 3; doña María García, 3; don Francisco Ruiz Gallo, 2; don Jorge García García, 5; doña Aniceta Irulegui de Adrados, 1; doña Rosario Barcala, 1; doña Rosa Otero de Adrados, 1; don Alfredo Martínez, 2; don Santiago González Olma, Total, pesetas 52.

Que serán entregadas por nuestra Administración al jefe de la Sección Administrativa de Santander don José Cano.

Ricardo López González
MEDICO-DENTISTA
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5.
Calle de Consolación (casa nueva de Azórate).
TORRELAVEGA

De Sociedad.
Procedente de Valladolid ha llegado a ésta el aventajado estudiante de Derecho don Julián Urbina. Sea bien venido.

Venta desesperada de...
Trajes de agua, delantales de lavadero; toldos para ferrocarriles, camiones y muelles; lona de todas clases en ancho; efectos navales, etcétera.
JUAN de BILBAO y GOYOAGA
Deusto (Vizcaya)-Teléf. 5-90

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España.



PAGO DEL CUPON DE 10 DE MARZO DE 1928
El Consejo de Administración de esta Compañía tiene la honra de poner en conocimiento de los señores portadores de las obligaciones que a continuación se expresan, que desde el día 10 de marzo próximo se pagará el cupón de las mismas correspondiente al vencimiento de la indicada fecha:

| CLASE DE VALORES | Valor líquido del cupón |
|---|-------------------------|
| Obligaciones Valencianas Norte 5 y medio por ciento.... | 6,24 |
| Obligaciones Especiales Alar a Santander..... | 5,65 |

El valor líquido del cupón correspondiente a las obligaciones especiales de Alar a Santander, 5 por 100, que figura en las carpetas provisionales, queda modificado por el que más arriba se indica, en virtud de la reforma que, con posterioridad a la fecha de emisión de dichas obligaciones, ha sufrido la ley de Utilidades.

Los pagos se efectuarán:
EN MADRID: En el Banco de España y en las Oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en su estación del Príncipe Pío y en el Palacio de la Bolsa, calle de Antonio Maura, número 1.
EN BARCELONA: En la Oficina de Títulos instalada en la estación del Norte.
EN VALENCIA: En la Oficina de Títulos instalada en la estación del Norte.
EN BILBAO: En el Banco de Bilbao.
EN SANTANDER: En el Banco Mercantil y el Banco de Santander.
EN VALLADOLID, LEON, SAN SEBASTIAN Y ZARAGOZA: En las Oficinas de Caja que la Compañía tiene en sus respectivas estaciones.
Y, por último, en las sucursales, agencias y corresponsales de los Bancos: Español de Crédito, de Bilbao, de Vizcaya y Urquijo en todos los lugares no expresados y por todas las sucursales del Banco de España.
Madrid, 2 de febrero de 1928.—El secretario general de la Compañía, VENTURA GONZALEZ.
Anuncio publicado en la GACETA DE MADRID el día 11 febrero 1928.

Liérganes.

CULTIVO DE TABACO

Nos fué grato siempre cultivar amistad con aquellos que por su acendrado amor al estudio, del cual obtuvieron óptimos frutos para su inteligencia, puedan elevar nuestro modesto nivel cultural.

No rechazamos amistad con quienes, más ignorantes que nosotros, hasta nosotros llegan con análogos motivos a los que a nosotros nos impulsan a acercarnos hacia aquellos poseedores de mayor ciencia cultural que la que poseemos; y del mismo modo que repudiamos al egoísta enorgullecido por su sapiencia, desdafiarnos al que, más inculto, hacia nosotros se acerca con alardes de guapeza, matonismo y «chulería» pueblerina.

Gustamos escuchar de don Fernando del Hoyo su amena charla. Médico titular de este Ayuntamiento el señor Hoyo, desvívese por cuanto a higiene y sanidad pública se refiere, y es para él día de júbilo el día aquel que ve implantada reforma alguna que a sanidad se refiera. Al par, ojo avizor a cuanto se vislumbre que a síbros tenga de progreso en agricultura y ganadería, don Fernando sigue con interés vivísimo los adelantos en esos ramos de la producción nacional.

Y hétenos hoy de charla con el simpático doctor. Inspector su hijo don Fernando, de la Comisión central dedicada a impulsar en nuestra nación el cultivo del tabaco, cumple su cometido a plena satisfacción de sus superiores.

Para intensificar la afición y acrecer el interés de los agricultores por la siembra en nuestro país montañés, ha llegado en unión del joven señor Hoyo el dignísimo secretario de dicha Comisión central, don Enrique López Grao. De sólida y varisísima cultura el señor Grao, puede considerarse como el «alma mater» de esa Comisión, creada para que el tabaco en España produzca a nuestra nación una riqueza considerable de millones de pesetas; riqueza que actualmente se explota en distintas regiones y nos exige de ser tributarios por importaciones extrañas de americanas Repúblicas.

Rico veneno de riqueza el tabaco, hanse hecho experiencias en distintos lugares españoles, y últimamente en Asturias, en cuya región se han obtenido rendimientos que han superado a lo calculado.

El señor Grao, especializado en la siembra, cultivo y laboración del tabaco, infatigable propagador por que los agricultores laboren con ahínco para obtener óptimos resultados, se halla actualmente entre nosotros en viaje de enseñanza para cuantos gusten dedicarse a la plantación de tabaco. Y en Liérganes han solicitado plantas los señores don Luis Hoyo, don Juan Cruz Mesa, don José Regato y don José Higuera, quienes recibirán por el Estado unas dos mil plantas.

Basta para darnos idea de la importancia que encierra este cultivo el resultado gananciable obtenido en Asturias, que ha superado a dos mil pesetas por hectárea de terreno dedicado a dicho cultivo, habiéndose logrado en algunos puntos superar dicha cifra en cerca de cuatro mil pesetas de utilidad.

Al dar la bienvenida a los señores don Enrique López Grao y don Fernando Hoyo, hemos creído conveniente dar a conocer a nuestros agricultores un ligero esquema de lo que representa para los intereses nacionales la intensificación de cultivar tabaco en esta región santanderina.

Y damos fin a esta crónica deseando a los señores López Grao y

INFORMACION DE

Hoy seales grata su estancia en esta hospitalaria tierra, y a nuestro médico titular, el respetable amigo don Fernando del Hoyo, damos las gracias por habernos facilitado con sus enseñanzas medios para trazar este escrito.

El corresponsal.

Román Sancifrián

DENTISTA

Consulta en Liérganes Jueves y sábados de 10 a 5.

Cartes.

¿SERÁ POSIBLE?

Insistentemente circula el rumor de la posibilidad de que al proceder al arreglo de este trozo de carretera (única calle del pueblo) se vuelva a hacer una nueva inversión de grava.

Ya el vecindario, teniendo en cuenta los perjuicios que le origina, parece hacer una justa y razonada protesta; porque no hay derecho a que, dado el desnivel que existe desde el centro de la carretera al borde de las aceras, y que a éstas conierne en cunetas, a que se nos meta el agua en las viviendas.

No hace mucho se obligó a los propietarios a que fuesen recogidas las aguas de los edificios por canalones, evitando que los goteales destruyesen la carretera. Al hacer esta innovación, creímos no padecer más los inconvenientes de las inversiones de grava, pero al parecer no es así. Soñábamos con el alquitrán, pero nuestro sueño no se realizó.

No es caprichosa esta queja; con hechos que están a la vista y que se comprueban, participando de los inconvenientes que enumero por el mucho tránsito de toda clase de vehículos, pues dado el desnivel existente, es muy difícil el apartar para los cruces, y los automóviles derrapan de tal forma, que es frequentísimo en días de lluvia, efecto del patinazo, verlos cruzados en la carretera.

En fin, esperemos acontecimientos, pues por ahora no es más que el rumor.

DE ARTE

Muy agradables fueron las dos veladas que nos proporcionó la Agrupación Artística de Cartes. Una vez más corroboró la impresión que anteriormente teníamos formada de los elementos que la integran, convenciéndonos de que en general son buenos artistas, porque así lo demostraron en «La casa de Salud», obra un tanto difícil tratándose de aficionados y que verdaderamente salió bordada.

No hacemos especial mención de algunos de sus elementos, que ya quisieran poseerlos algunas de las compañías que vemos.

Las señoritas que forman esta Agrupación se han impuesto verdaderos sacrificios para salir airosas en los papeles que les han correspondido.

Mi enhorabuena a todas en general, y deseando que se repitan estos tan agradables instructivos ratos, que tan simpática Agrupación nos proporciona.

DE SOCIEDAD

Con motivo de su próxima marcha para México, hemos tenido el gusto de saludar a la distinguida señora doña María de la Torre de Pérez y a su bellísima hija Josefina, que se encuentran pasando unos días entre nosotros, a fin de despedirse de las muchas amistades con que cuentan en esta localidad.

Las deseamos un feliz viaje.

—Próximamente llegará, procedente de la Habana, a esta villa, nuestro querido amigo don Manuel González Campó, siendo gratamente recibido por sus amistades, quienes le estiman por sus buenisimas dotes personales.

—Se encuentra pasando una temporada en casa de nuestro estimado amigo don Blas Gómez la bellísima señorita santanderina Elisa Ortiz.

Grata estancia la deseamos.

Droype

Guriezo.

LA FIESTA DEL ARBOL

El día 15 del actual se celebró en este pueblo la Fiesta del Arbol, organizada por el Ayuntamiento.

A la hora señalada (tres de la tarde) acudieron los niños y niñas de las cuatro escuelas nacionales llevando sus respectivas banderas y acompañados de sus respectivos maestros, al sitio previamente señalado, donde les fue entregado a cada uno el árbol que debía plantar.

Desde las escuelas del barrio de Ríoseco se organizó la comitiva, marchando delante el tamboril animando la fiesta; a continuación los niños y niñas en dos largas filas, llevando al hombro cada uno su árbol y por último las autoridades y numeroso público que acudió a presenciar la fiesta.

La plantación de los árboles, en número de 200 plátanos, tuvo lugar en las orillas de la amplia carretera de reciente construcción, que une los barrios de Ríoseco y Balbacieta.

Una vez plantados los árboles, toda la comitiva se dirigió a la hermosa plazoleta que hay frente a la puerta principal de la iglesia de San Vicente, en donde los niños y niñas cantaron diferentes himnos patrióticos y el himno a la Fiesta del Arbol, que fueron aplaudidos por el público.

Los niños y niñas recitaron unas bonitas poesías alusivas al acto, que la concurrencia escuchó con gran

complacencia y presenció con grandes aplausos.

El maestro señor Muñoz, hizo uso de la palabra haciendo notar los beneficios que el árbol reporta a la vida del hombre, ya en cuanto a la higiene de los elementos naturales que intervienen en nuestra economía, como en los múltiples y valiosísimos frutos que pródigamente nos ofrece y que aplican y transforman la industria y el comercio hasta constituir el factor principal de la riqueza.

Después de hacer notar las múltiples ventajas que los árboles nos proporcionan por la transformación de sus productos en las distintas industrias, invitó a todos, niños y mayores, a que cuiden y respeten el árbol, pues no sólo es el más bello adorno de la naturaleza, sino que es, además, uno de los principales factores de la riqueza de los pueblos.

Por último dió las gracias en nombre propio, en el de sus compañeros y en el de los niños, a las autoridades que presenciaron la fiesta, en particular al señor alcalde don Francisco Revillas, entusiasta propagandista de la plantación del arbolado y todos los que honraron con su presencia el acto.

Finalmente, los niños y niñas fueron obsequiados con higos, galletas y un panecillo, que en número de cuatrocientos, fueron repartidos por lindas señoritas de la localidad, quedando todos satisfechos y complacidos de tan simpática fiesta.

El corresponsal.

Guriezo, 16-II-928.

«El Calerón»

Casa de comidas de

ROGELIA SEPTIEN, Vda. de V. Aja
Plazuela de la Puntida, núm. 1
(Al lado de los RR. PP. Jesuitas)

PRECIOS ECONOMICOS

Reinosa.

LA VELADA-HOMENAJE A DON DIEGO NUÑEZ

Don Diego Nuñez es un sacerdote ejemplar que ha cumplido cincuenta años en el ejercicio de su ministerio con el aprecio general de la ciudad.

Sus virtudes, su simpatía, su gran amor a los pobres y su entusiasmo por el bien y por la caridad le han hecho acreedor a la consideración unánime; y en estos actos sencillos no podía faltar la cooperación de la «Tertulia Artística», sociedad de juventud que pone su apoyo desinteresado en toda causa justa.

Anoche tuvo lugar en el Teatro Principal la velada-homenaje al sacerdote popular, como adhesión respetuosa para contribuir con su aportación a la suscripción iniciada por el excelentísimo Ayuntamiento.

Las dos funciones, a las siete y a las diez de la noche, se vieron animadas de público, presentando el teatro un aspecto excelente.

Primero, el excelente pianista señor Fontecha y el notable violinista don Odón Soto, ejecutaron algunas piezas de su escogido repertorio. Luego tuvo lugar el estreno de la comedia en tres actos y en prosa, original de doña Pilar Millán Astray y que lleva por título «La Galana».

En esta obra que tiene un fondo interesante y que resume uno de los cuadros más reales del vivir, se destacaron las simpáticas y bellas señoritas: Carmen González, que hizo una Galana con verdadero estilo de artista; Leoniza Prieto dió a su papel

T. S. H.



Este es el insuperable Super-Heterodyno, de 8 lámparas **Songster**

No requiere mas instalaciones ni conocimiento alguno. - Lo más sencillo, claro, potente y perfecto - Presentación impecable

Aprovechan lo nuestra organización de ventas a plazos, puede comprarle por una módica cantidad mensual.

Electra L. G. C. - Calderón, 11. - Santander

LA PROVINCIA

de Dora su matiz sentimental; Petra Martínez, en Celia, puso sus conocidas aptitudes de aficionada muy acusada en el arte de Tallá; Ascensión González en Lucía, y María Gutiérrez en Micaela supieron contribuir con su trabajo a dar color y vida a las escenas. También Noris Martín en Nemesita, María Lazcano en Homobona, Petra Peña en Bibi y Coni Sáiz en Ciriaca cumplieron airoosamente con su cometido.

En el sexo fuerte: don Juan de Viana mostró en su papel de Pablo cualidades de actor dramático. Trabaja con naturalidad y sentimiento, y como director artístico también puso de manifiesto su valía. Don Pedro Terceño en Rafael cumplió perfectamente. Don Leandro Ruiz y don Antonio Ortiz en Felio y Eusebio, dieron importancia e interés a la escena. Don José Luis Bustamante en Pelotilla hizo producir gran hilaridad en el público, dando a su papel cómico toda la gracia con indudable acierto. Don Hipólito Suárez y don José González en Quito y Pedro, respectivamente, llenaron su papel con interés y cariño.

Don Emilio Alonso cooperó de manera admirable en su importante papel de apuntador. Bien merece el hombre escondido en la concha una felicitación de nuestra parte.

Tanto actrices como actores cosecharon muchos y merecidos aplausos.

En los entreactos, doña Teresa Ponciano Rivero ejecutó al piano obras de gran valor y una vez más la notable profesora, que ostenta entre sus diversos premios una con medalla de oro, recibió de este público reinasano ante el que tocaba por primera vez, una ovación calurosa a los méritos indiscutibles de tan suprema ejecución musical.

La fiesta de anoche, grata y admirable, es como si toda la juventud y con ésta la ciudad entera, besara la mano, respetuosamente, del sacerdote don Diego Núñez que es ante todo y sobre todo, un anciano venerable que sólo bien y cariño paternal prodigó a todos.

Alvaro Bierre GRAVE ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

En la tarde de ayer empezaron a circular por esta ciudad alarmantes rumores de haber ocurrido un importante siniestro en la carretera de Santander a Valladolid y que afectaba a personas conocidísimas de esta población.

Los rumores, desgraciadamente, tuvieron confirmación. En efecto, en dicha tarde habían partido de esta localidad en dirección de Aguilar de Campóo, el conocido y apreciado joven José Alonso, hijo del acreditado comerciante don Celedonio Alonso Ortiz, en compañía de un amigo de aquél dueño de una casa de confección de uniformes militares, de Madrid, en un automóvil, propiedad de éste, marca Chevrolet.

En la gran recta que existe al pie de la enorme cuesta de Cábria, parece ser que un niño que en unión de otros compañeros salía del colegio inmediato, no atendió bien los avisos de la bocina, interponiéndose en la carretera. Con objeto de evitar el atropello el coche frenó, tan rápidamente, que originó un horrible patinazo, yendo a caer el auto en la cuneta, después de dar dos vueltas de campana.

Por las personas que presenciaron el siniestro y acudieron rápidamente, fueron auxiliados de momento los he-

ridos y conducidos con las debidas precauciones a Aguilar de Campóo en cuyo hospital fueron solícitamente atendidos por los médicos de la localidad, el doctor Quintana, director del Sanatorio de Quintanilla y el médico de esta ciudad don Jesús Pérez Arenal, que prontamente, salió para el lugar de la desgracia.

El dueño del coche, aparte del golpe recibido, presentaba la fractura de un dedo de la mano derecha y erosión en la cabeza, no ofreciendo su estado gravedad. Por desgracia, no sucedía así con el joven José Alonso, pues si bien exteriormente no presentaba heridas apreciables, el estado comatoso o de prostración y la sangre que arrojaba por la boca, nariz y oídos hacían comprender la existencia de gravísimas lesiones internas.

El herido, por cuyo estado estamos todos tristemente preocupados en esta población, ha pasado la noche de ayer y mañana de hoy, en igual estado de gravedad.

El corresponsal.

DANIEL.—Cementos.—Carbones

Obregón.

SALÓN TABORGA

Al fin llegó el momento de poder cumplir la palabra empeñada con los lectores de LA VOZ DE CANTABRIA de ponerles al corriente de la apertura de este magnífico y elegante salón.

Después de haber llevado a cabo su dueño los trámites indispensables para su autorización legal, ha sido concedida ésta de manera favorable en el día del jueves y el tan ansiado salón, abrirá sus puertas al público el próximo domingo de Carnaval.

De manera segura no sabemos si con Fidel Taborga prepara algún festejo para dicho día, en caso afirmativo, lo anunciaríamos.

El corresponsal.

17-II-928.

Cabezón de la Sal.

ACONTECIMIENTO CINEMATOGRAFICO

Interesantísima y muy del agrado del público cabezonense, resultó la película pasada en las dos últimas noches por la pantalla y que lleva por título «Nobleza batutra». Pero con ser muy sugestiva esta cinta, no lo ha sido tanto como la brillante actuación del «Trío Teruel», alma de la película. El gusto con que el trío interpretó las escogidas y variadas jotas magistralmente tocadas con bandurrias y guitarra, constituyeron un verdadero acontecimiento artístico. Muchos y muy merecidos fueron los aplausos que el público les tributó y también se ganaron un aplauso los jóvenes de la localidad que salieron de baturros en el cuadro final de la quinta parte, cuyos nombres son: Emilio Sordo, Luis Gutiérrez, Manuel Rodríguez, Félix Gutiérrez y Carlos Fano. Al final de cada sección de cine, los hermanos Teruel hicieron durante largo rato las delicias de los asistentes, con su selecto y variado programa de varietés, cantando primorosamente las señoritas Maruja y Julita Teruel diversas canciones bellísimas. Manolo Teruel por su parte deleitó al público con su interminable colección de chistes de buena ley, demostrando ser un artista. Nuestra felicitación más sincera al «Trío Teruel» por el triunfo alcanzado y a la Empresa Danupel que no perdona medio para que el público goce a más no poder.

El corresponsal.

Las paradas de Remonta.

Mañana comenzaremos a publicar en nuestra sección de «Campo y negocios» interesantes fotografías obtenidas por nuestro compañero Alejandro de los caballos sementales destinados a las diferentes paradas de la provincia.

Y como los ganaderos muestran un gran interés por conocer los nombres y las razas de los caballos que han correspondido a las distintas comarcas, los publicamos a continuación:

Parada de Santander.—Caballos «Willow», inglés; «Serin», postier-bretón; «Sans-Peur III», postier-bretón.

Parada de Torrelavega.—«Clairón», postier-bretón; «Joyer», anglo-árabe-hispano; «Louvre», catalán (garañón).

Parada de Potes.—«Rodez», postier-bretón; «Demón», postier-bretón.

Parada de Pesquera.—«Gustavo», postier-bretón; «Divreder», postier-bretón.

Parada de Corvera.—«Savari», postier-bretón; «Canario», árabe-hispano.

Parada de Malledo.—«Richeron», postier-bretón; «Torrejón», catalán (garañón).

Parada de Villar.—«Sans-Peur IV», postier-bretón.

Parada de Reinoso.—«Gor», árabe-hispano; «Constand», postier-bretón; «Condé II», postier-bretón.

Parada de Peñaciones.—«Soleil», postier-bretón; «Jon», árabe-hispano.

DANIEL. Lavabos. Inodoros. Bazas.

Suances.

EL AYUNTAMIENTO LIQUIDA EL PRESUPUESTO CON SUPERAVIT

El sábado último se reunió la Comisión permanente del Ayuntamiento formada por el alcalde don José S. Buruaga y los tenientes de alcalde don José González y don Julián Gómez.

Por el secretario, señor Liano, se dio lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada.

A continuación se da lectura de la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior y después de oír las explicaciones del alcalde y demás concejales, nos enteramos de que la liquidación de dicho presupuesto se hace con un superávit de 27.632 pesetas con 37 céntimos.

A continuación se da lectura de un escrito del juez municipal don Manuel Varela, el que pide que por el Ayuntamiento se dote al Juzgado de los muebles y enseres necesarios para la secretaría y sala de actos, y después de un cambio de impresiones, se acuerda que dicho escrito pase a la Comisión de Hacienda para que ella resuelva lo que sea pertinente.

Se da lectura de otros asuntos de escasa importancia que son aprobados y se levanta la sesión.

RENUNCIAS ACEPTADAS

Les ha sido aceptada las renuncias de los cargos de fiscal municipal suplente y juez municipal suplente, a los señores don Recaredo Cantolla y don José Gómez Cifrián.

El corresponsal.

DANIEL.—Mosaicos, Azulejos, Baldosas.

Muriedas.

UNA MEMORIA

El señor secretario de la Sociedad de Socorros Mutuos «La Fe», establecida en Igollo, Cacicedo, Herrera y Muriedas, nos envía una Memoria explicativa de las operaciones realizadas durante el pasado ejercicio de 1927.

En ella se detallan los socios existentes durante el año, los nombres de todos los individuos ingresados, los de socios que han sido bajas, recibos archivados por falta de pago, ingresos, por mensualidades y multas y cuotas de entrada y socorros prestados durante el ejercicio mencionado.

Hay un resumen de ingresos y otro de gastos y un resumen total, por el que se ve su saldo a favor de cuatro mil cuatrocientas cuarenta y siete pesetas y dos céntimos, que, como se podrá apreciar es una cantidad bastante aceptable para una Sociedad de esta naturaleza.

Agradecemos mucho el envío y animamos a la Junta directiva a que trabaje como hasta aquí con el celo, la constancia y equidad a que nos tienen acostumbrados.

Juan de Cantabria

Pisueña.

Acompañados del virtuoso coadjutor de Selaya don Felipe Gutiérrez, que con bastante frecuencia nos honra, en funciones de su sagrado ministerio recorremos este apartado rincón tan pitoresco como indebidamente falto de comunicaciones por no disponer de una mala carretera, no obstante su importancia y densidad de población y su producción de cinco mil litros diarios de leche, y visitamos el local de las nuevas escuelas, debidamente instaladas en su edificio de construcción reciente (aun cuando es de lamentar que pequeños detalles de estética y esparcimiento para sus moradores no hayan completado la obra).

Sentimos no recordar el apellido del amable y culto maestro que ha sabido inculcar en este barrio ignorado por la mayoría de los montañeses y tenido por refractario a todo progreso, las ideas más sanas y más en armonía con los tiempos modernos.

Era de admirar en niños y niñas su apostura durante el sacrificio de la misa, su respeto en el saludo al entrar en la escuela y en todos los detalles pudimos admirar la magna labor que el maestro don Manuel ha ejecutado en tan poco tiempo, que continúa muchos años ejerciendo el sagrado cargo en este barrio descaído todos los de Pisueña.

Los vecinos se encuentran animadísimo y resueltos a llevar a efecto, por todos los medios, una labor que busca el sentir en breve los beneficios de los «artefactos» modernos, así como también hacer viveros cuyos trabajos principiarán estos días para la plantación del manzano.

Españolmente obsequiados por el señor maestro y después de pasar unas horas que fueron minutos en su compañía, nos despedimos después de prometerle hacer frecuente nuestras tertulias en su grata compañía.

Uno de Pisueña.

Gibaja.

DE SOCIEDAD

Después de pasar unos días al lado de sus hermanos los señores de González, salió para Santander la distinguida y simpática señora doña Avelina González de Rubayo y su hija María del Carmen.

—Para la misma capital y con objeto de pasar unos días con sus familiares, salió la simpática señora Engracia Bernardo.

—De Resines, para Bilbao, han salido las distinguidas señoras Lola y Casilda Márquez.

★ LA ACTUALIDAD EN ESPAÑA ★

Al margen del teléfono.

Pues el motivo no puede estar más claro.

Oigan ustedes a nuestro corresponsal. Una muchacha ha hecho varios disparos contra un hombre joven, que todavía está buscando los motivos: no habla sido su novia ni su amiga.

Pues bien, desmemoriado joven, y usted perdone la familiaridad: no se extrañe de la agresión y culpe usted mismo de ella. Hay una palabreja moderna, que puede dar la clave del suceso. La palabreja es "castigador". El "castigador" es el hombre sin piedad que crea una esperanza y la resuelve con una indiferencia. Sus armas son la caída de ojos, convenientemente administrada, y el... ¿cómo diríamos? y el "si te he visto no me acuerdo", practicado con oportunidad. El efecto, casi siempre, es la tortura de un corazón y la preocupación de una cabezita ilusionada. Esta, al menos, es la teoría de la cuestión.

Pues bien, joven desmemoriado. ¿Quién le dice a usted que un día, cualquiera, no miró usted con "ensañamiento" a su agresora; la volvió usted a mirar; llegó usted a crear la esperanza, y, al fin, se hizo usted el indiferente? ¿Quién le dice a usted que no la "castigó"?

Generalmente, las pobres se limitan a sufrir en silencio, y a lo sumo, se atreven a soñar con que clavan sus uñitas sonrosadas en la faz de los "castigadores". Pero, ¿quién le dice que no hay una, esa que le ha agredido a usted, por ejemplo, que no se resigna a sufrir pasivamente su tragedia espiritual? Examine el caso, haga memoria y después, afirme. Antes, no.

A. M.

En el Senado francés.

Se sigue discutiendo la movilización.

PARIS.—En la sesión celebrada hoy por el Senado ha proseguido la discusión del proyecto de ley relativa a la organización del país en tiempo de guerra.

Se abordó el examen del nuevo texto presentado por la Comisión correspondiente acerca del artículo referente a la movilización de la población civil, por el cual quedan excluidos de ella los menores de diez y seis años y las madres, viudas y divorciadas que, respectivamente, tuvieren uno o dos hijos menores de quince años o tuvieran sus esposos movilizados.

Hicieron uso de la palabra diversos oradores, mostrándose opuestos a la movilización y afirmando que no se puede pedir a las mujeres más servicio que el voluntario.

A continuación, es aprobado el artículo en el cual se dispone que los senadores y diputados permanezcan en el Parlamento en tiempo de guerra.

A bordo de un barco.

Terrible epidemia de viruela.

HONOLULU.—El paquebote "President Cleveland", procedente del Japón, ha sido trasladado al lazareto para que allí desembarque diez y siete muertos, víctimas de una epidemia de viruela que se propagó a bordo. También se ha ordenado sean desembarcados treinta y ocho enfermos que están en período gravísimo, atacados del mismo mal. Las autoridades han adoptado energías medidas sanitarias, pues algunos pasajeros y tripulantes presentan síntomas del terrible mal. Todos los fallecidos son filipinos.

La vida en Rusia.

Stalín mandó asesinar a Trotsky.

BERLIN.—Según las noticias que se reciben de Rusia, la enfermedad de Trotsky se ha agravado hasta el punto que su viaje camino del destierro a Vierny-Vorder ha tenido que

interrumpirse cuando ya se acercaba al Turquestán chino.

Por su parte, Stalín ha negado que se haya prometido a Trotsky realizar ese viaje con gran lujo y con toda ostentación, pues, según parece, los vecindarios por donde ha pasado Trotsky se asombraban de tanto esplendor, y se preguntaban quién sería el personaje que con tanta magnificencia viajaba.

En el periódico de la oposición "Wolskille", dice que Trotsky, antes de partir para su destierro, sufrió una agresión criminal, de la que salió ileso milagrosamente.

Cuando pasaba por una calle en compañía de varios de sus partidarios, un tirador diestro, pagado por Stalín y sus amigos, le hizo varios disparos de revólver, sin que, afortunadamente, lograra hacer blanco.

Bajará el platino.

Descubrimiento notabilísimo.

JOHANNESBURGO.—Dos ingenieros de Minas han realizado un descubrimiento notabilísimo en lo que se refiere a la obtención y fabricación de platino, descubrimiento que, según se afirma, ha de causar una verdadera revolución en esa industria.

Dichos ingenieros obtienen el platino por medio de un tratamiento especial, extrayéndole de su propio óxido, y conseguirán con su método — que, naturalmente, se mantiene hasta hora secreto — producir el platino a un precio que no excederá de cuatro libras esterlinas por onza.

Telegramas breves.

UNA AGRESION

MADRID.—José A. de Buruaga ha denunciado que la señorita Angelita Álvarez, con la que no ha mantenido relaciones ni siquiera amistad, le ha hecho varios disparos, sin herirle.

El denunciante no se explica de ningún modo la agresión.

Noticias de política.

Los representantes de las Diputaciones celebraron ayer una interesante reunión

INTERESANTES MANIFESTACIONES

MADRID.—El ministro de Fomento, ampliando las declaraciones que hizo acerca de la sesión plenaria de ayer, en lo que se refiere al abaratamiento de los transportes ha manifestado que no se puede hacer una reforma tan trascendental en un día.

Paulatinamente se irá a una estructuración de las líneas y se preparará la electrificación, trabajos que han de traer el anunciado 20 por 100 de rebaja en las tarifas.

Se trabaja intensamente para conseguir estas ventajas y se espera que el año próximo, por esta época, empezarán a palpase los resultados benéficos de estos trabajos metódicos que llevan a cabo los técnicos y se vislumbrarán ya las rebajas en los transportes.

ESTA BIEN

El Comité ejecutivo de las Diputaciones provinciales de régimen común, compuesta por los presidentes de las de Barcelona, Valencia, Lérida, Badajoz y Madrid, conferenció ayer con el ministro de Fomento sobre la forma de llevar a la práctica la realización del plan de caminos vecinales por medio de un empréstito de trescientos millones de pesetas con garantía de la subvención del Estado. Trataron también del problema de la conservación.

El conde de Guadalhorce ofreció someter estas cuestiones al acuerdo de un próximo Consejo de ministros y preparar un Real decreto en el que se autorice la inversión, en atenciones de conservación, de aquellas cantidades sobrantes del concepto de construcción, procedentes de ejercicios anteriores.

¡AUNOS A LA HABANA!

El Gobierno ha designado ya la Comisión que ha de asistir, en representación de España, al II Congreso Internacional de Emigración, que se celebrará en la Habana el día 31 de marzo.

Los comisionados saldrán de España hacia el 15 del próximo mes.

Se da como seguro que presidirá la delegación española el señor Aunós, que tiene unos grandes deseos de asistir a la discusión de los importantísimos temas que se tratarán en el mencionado Congreso.

LOS CORREDORES DE COMERCIO

Se ha creado, por disposición del Ministerio de Trabajo, la Junta Central de Corredores de Comercio de España.

EL SEGURO DEL EMIGRANTE

La Dirección general de Emigración ha sido autorizada para crear el Seguro de Accidentes de Viaje a los emigrantes.

La referida Dirección se incautará de un fondo inicial de 500 mil pesetas, procedente del Tesoro del Emigrante, fondo que se aumentará con la prima de diez pesetas que se cobrará a cada emigrante.

El seguro comenzará a regir desde primero de marzo.

CONCESION DE MEDALLAS DEL TRABAJO

El ministro de Trabajo ha firmado la concesión de varias medallas de Trabajo de primera y segunda clase.

EN LA LEGACION DEL JAPON

El general Primo de Rivera se re-

tiró de la Asamblea a las nueve de la noche.

Marchó a su domicilio, cambiándose de ropa.

Después se dirigió a la Legación del Japón, donde se ha celebrado una fiesta.

EL CONSEJO APLAZADO

El Consejo de ministros anunciado para mañana sábado ha sido aplazado para el próximo lunes.

LOS PRESIDENTES DE DIPUTACIONES

A las doce de la mañana se han reunido en la Diputación provincial madrileña todos los presidentes de las Diputaciones españolas de régimen común, para que el Comité ejecutivo diera cuenta de las gestiones que ha realizado cerca del Gobierno, concernientes a los importantes asuntos que interesan a las provincias representadas.

Los miembros que integran el Comité aludido detallaron las conversaciones sostenidas con el Gobierno, en el asunto relativo a la necesidad que creen existe de llegar a la proporcionalidad del timbre, derechos reales y aportación municipal.

También trataron de la revisión y traspaso de las cargas por servicios públicos, que estiman corresponden al Estado, por no ser aquellas propiamente de jurisdicción provincial.

Igualmente se habló de la operación de crédito dedicado a la construcción de caminos vecinales.

Esta importante operación se realizará, pero no se ha llegado a concretar en qué cuantía.

Se trató igualmente de otros asuntos de verdadero interés y por último se habló de la necesidad de crear un organismo intermedio entre las Diputaciones y el Gobierno.

CONFERENCIAS DEL PRESIDENTE

El presidente del Consejo, general Primo de Rivera, cuando llegó hoy a la Asamblea Nacional para asistir a la sesión, conferenció antes de entrar con el director general de Seguridad.

También tuvo una entrevista con el presidente el señor Pérez Bueno.

El marqués de Estella recibió la visita de los comisionados vascos-navarros.

Accidente automovilista.

Resulta el chófer grave y los organizantes heridos.

GUADALAJARA.—Al regresar a Madrid los capitanes don Pedro Lechuga y don Antolín Redondo, ambos del regimiento de Aerostación, destacado en esta ciudad, el auto que los conducía se fué a estrellarse contra un árbol a una falsa manijera del chófer.

El accidente ocurrió cerca de Azuqueca.

Resultó gravemente herido el chófer y menos graves los dos militares.

Por los temporales

La Junta de Socorros.

MADRID.—Se ha reunido la Junta encargada de lo relativo a los socorros a los damnificados por los últimos temporales.

Fueron despachados varios expedientes.

Hasta ahora han sido repartidas cuatrocientas mil pesetas.

Los plenos de la Asamblea Nacional.

El señor Pradera explana una interesante interpelación sobre la liquidación del presupuesto de 1927.

EMPIEZA LA SESION

MADRID.—A las cuatro menos diez minutos de la tarde abre la sesión el señor Yanguas.

En el banco azul se encuentran los ministros de Hacienda y Gracia y Justicia.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA, refiriéndose a la interpelación explanada en la sesión del martes por el señor Roa, contesta a algunas de las manifestaciones que dicho señor y los demás asambleístas que intervinieron en el debate hicieron durante el curso del mismo.

Hablando del nombramiento de jueces municipales hace constar que pedidos los antecedentes se ha visto que contra la afirmación que se hizo, la Junta de Acción Ciudadana de Valencia prestó su cooperación al presidente de la Audiencia.

Respecto a lo que se dijo de los nombramientos de jueces en León dice que es cierto que dos de los nombramientos recayeron en personas que habían fallecido cuando habían de tomar posesión, pero que estaban vivas cuando fueron nombradas.

LA INTERPELACION DE PRADERA

Don VICTOR PRADERA explana su anunciada interpelación acerca del superávit con que aparece liquidado el presupuesto de 1927.

Empieza diciendo que su propósito no es examinar la existencia e inexistencia del superávit sino conocer la opinión del Gobierno.

Agrega que la palabra SUPERAVIT es equívoca, pues no tiene el mismo valor en el presupuesto privado que en los del Banco. En la economía privada el superávit del presupuesto familiar es siempre un signo de prosperidad y de bienestar económico.

En el presupuesto del Estado hay que tener en cuenta que todos los cobros y los pagos sin realizar al finalizar un ejercicio han de pasar al siguiente, con lo que puede suceder que un aparente superávit sea déficit en la realidad.

Quiere saber del Gobierno si se tuvo en cuenta el resultado del ejercicio cerrado.

El ministro de HACIENDA.—En todas las liquidaciones.

El señor PRADERA.—Me basta con esa declaración.

Salimos—añade—de un período en que el déficit del presupuesto llegó a mil millones a tres mil. Una liquidación del presupuesto de 1927 hecha al estilo de las liquidaciones mercantiles demostraría si ese pretendido superávit es real.

Yo he expuesto en esta Asamblea la situación de miseria del clero y eso no puede estar justificado en un presupuesto que se cierra con superávit.

Aquí han llegado escritos de protesta de los padres de los soldados de cuota que se lamentan de que sus hijos por no costar nada al Estado sirven nueve meses mientras los que no han pagado cuota como al Estado le cuesta sostenerlos, sirven solamente cinco meses.

Califica de fantasma al superávit.

El ministro de HACIENDA.—Conste que todo eso se refiere a 1928 y usted ha venido a tratar del presupuesto de 1927.

El señor PRADERA continúa hablando. Sostiene que se han llevado gastos del presupuesto ordinario al extraordinario.

El señor YANQUAS le ruega que abrevie.

El señor PRADERA.—Cuando su señoría me lo mande me siento; pero peor para el Gobierno, porque quedará flotando que en vez de haber habido superávit en la liquidación del presupuesto hay un déficit de doscientos treinta y seis millones.

Sigue comparando partidas y cifras de los presupuestos ordinarios de 1925, 1926 y 1927 para deducir que en el de 1927 no ha habido disminución de partidas más que llevándolas al presupuesto extraordinario.

Habla del aumento de los gastos del presupuesto de Fomento.

Refiriéndose al presupuesto de Instrucción pregunta si en 1927 suspendió la construcción de escuelas.

El señor CALLEJO.—Siguió y se pagó con cargo al presupuesto extraordinario.

El señor PRADERA.—Esa es la misma consecuencia que iba a sacar yo.

Sigue examinando las partidas del presupuesto de Guerra.

Elogia al Gobierno por haber reducido el déficit desde mil millones a doscientos millones y dice que con ello tiene bastante sin necesidad de recurrir a la apariencia de un superávit que no existe.

Debe pensar el Gobierno que un Estado rico puede engendrar un país pobre, pues el superávit del presupuesto no entraña la buena situación económica del país.

El ministro de HACIENDA interviene diciendo que el señor Pradera no necesita señalar diferencias que son nociones elementales de Hacienda pública, entre los presupuestos del Estado y el patrimonio privado, pues sabido es que no hay similitud entre la estructura económica del Estado y la del individuo.

El Estado no tiene porque buscar el superávit y cuando éste llega debe seguirse el camino de disminuir las contribuciones o aumentar los servicios.

Afirma que el presupuesto de 1927 se ha cerrado con un superávit real de once a doce millones.

Rehaza que así las cargas que pesan sobre el contribuyente español sean superiores a sus fuerzas. La carga fiscal no excede de tres mil millones a 3.200, incluyendo las cargas correspondientes a la economía provincial y municipal.

Se congratula de que la aplicación del impuesto por utilidades a los obreros haya podido llevarse a cabo con suavidad.

Como se trata de realizar obras de importancia que han de contribuir a la transformación de España y que han de beneficiar a las generaciones futuras, no es justo ni económico que vayan al presupuesto ordinario, sino que lo lógico es que vayan a un presupuesto extraordinario para que las cargas recaídas sobre los que se benefician con las mejoras.

Termina con un párrafo lleno de optimismo diciendo que la Deuda pública que se emite no debe preocupar, porque se aplica a gastos de carácter reproductivo y por España sigue manteniendo económicamente su situación de privilegio entre los demás países.

El señor PRADERA rectifica.

El tema mío—dice—es que sin presupuesto extraordinario no hubiera habido superávit en el ordinario. Esta es la pregunta que hago y es tan clara que nadie dejará de entenderla.

El cargo que hago al Gobierno es que no daba explicaciones para aclarar la verdadera significación del supuesto superávit.

Insiste en preguntar si hubiera habido superávit de no haber existido el presupuesto extraordinario.

El ministro de HACIENDA explica la liquidación de los presupuestos cerrados y cómo los pagos no realizados pasan al siguiente presupuesto, pero para ser satisfechos con los ingresos del presupuesto de que proceden.

Dice que las revoluciones sociales han convertido a cada hombre en un ciudadano y cómo las evoluciones políticas convierten a cada ciudadano en un contribuyente.

Elogia el comportamiento de los obreros aceptando el pago del impuesto de utilidades.

Se suspende el debate y se levanta la sesión por media hora.

Cuando se reanuda la sesión a las seis y cuarto, continúa el debate sobre las bases de reforma de los estudios universitarios.

El señor ELOLA consume un turno contra la totalidad, proponiendo reformas en favor del profesorado.

Se muestra opuesto al sistema de exámenes.

El señor conde de los ANDES interviene brevemente.

El señor MACHIMBARRENA se opone a que las Universidades puedan conceder títulos de doctor a los ingenieros.

Aboga porque las clases prácticas sean siempre de número limitado de alumnos para que puedan tener eficacia.

Insiste en que los ingenieros no sienten deseos de obtener el título de doctor que sólo puede servir a fines de vanidad.

El señor TERRADAS, de la comisión, le contesta brevemente.

Don INOCENCIO JIMENEZ habla de la necesidad de que las Universidades estén siempre confortadas por la acción social.

Formula otras observaciones a las bases de reforma universitaria.

El señor de POZAS defiende algunas enmiendas a las bases.

Habla de la necesidad de reformar la Ley de instrucción pública, pues después de 71 años de vigencia es indispensable el remozamiento.

Aboga por la creación de la Universidad regional.

Excita al Gobierno a que dé facilidades para llevar a cabo sus estudios a los estudiantes que tengan que cumplir sus deberes militares.

El general PRIMO DE RIVERA interviene para decir que el Gobierno ha estudiado este problema, pero que resulta difícil el acoplamiento.

Intervienen algunos otros asambleístas.

El general PRIMO DE RIVERA hace notar que el problema de la compatibilidad de los estudios y trabajos individuales con el cumplimiento de los deberes militares ha sido resuelto en parte con recientes disposiciones.

Afirma que en todos los países se da preferencia sobre las demás cosas al cumplimiento del servicio militar.

El señor CALLEJO interviene para hacer el resumen de la discusión.

Hace notar que todos los que han intervenido en la discusión han coincidido en que la Universidad está necesitada de reforma.

Es confortador—dice—el interés que se pone en el estudio del problema universitario.

Dice que se abrirá nuevo campo a los investigadores que hasta ahora han sufrido todas las deficiencias con su abnegación.

Dice que en la actitud de algunos contrarios al proyecto ha influido el espíritu de Cuerpo.

Anuncia que en cuanto quede discutido y despachado el informe lo estudiará para llevarlo al Consejo de ministros, primero, e inmediatamente a la "Gaceta".

Anuncia también que a este proyecto seguirán otros, también importantes.

El señor YANQUAS se congratula del nuevo importantísimo dictamen que se ha elaborado en la Asamblea Nacional y que es una demostración más de la eficacia de ésta.

Agrega que propondrá al Gobierno que cuando haya necesidad de más tiempo para discutir proyectos importantes, se pueda utilizar en el debate el tiempo destinado a ruegos y preguntas.

Terminado el debate del proyecto de bases de la reforma de los estudios universitarios, se pone a debate el proyecto por el cual se da intervención al Estado en el comercio de drogas tóxicas.

Intervienen varios asambleístas, que elogian la orientación del proyecto de evitar el comercio ilícito, pero hacen algunas observaciones.

Les contesta un miembro de la Comisión, haciendo resaltar los estragos que el uso indebido de las drogas tóxicas produce en el individuo y en la sociedad. La intervención del Estado no supone vejación para los comerciantes de drogas que se limitan a un lícito comercio.

El señor SANGRO formula algunas observaciones en el sentido de que deben ser aumentadas las penas que se señalan para los contraventores.

El señor POZAS interviene también.

El conde de ALTEA les contesta.

Don Inocencio JIMENEZ y el señor GARCIA GUILJARRO intervienen brevemente.

El ministro de la GOBERNACION defiende el proyecto, poniendo de relieve su necesidad. Para ello cita casos vergonzosos que no se darían si hubiera una legislación que reglamentase el comercio de esta clase de drogas.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las diez y media de la noche.

MANIFESTACIONES DE YANQUAS

Cuando los asambleístas y su presidente abandonaron el salón de sesiones, el señor Yanguas fué abordado por los periodistas, con quienes conversó un buen rato.

—Como ya he dicho, el debate relativo a la reforma universitaria, acredita la eficacia de laborar en la confección de los dictámenes y a la vez

Los comisionados santanderinos en Madrid.

Hoy, sábado, harán importantes gestiones cerca de los directores generales del Timbre y de Aduanas.

Un avance de la labor.—El periódico del Gobierno se ocupa con elogio de Santander.— La admirable gestión que realiza doña María Luisa Pelayo en Madrid.— El regreso.

face destacar la esterilidad enorme de las interpelaciones.

En lo sucesivo—prosigue el señor Yanguas—las secciones aceptarán todas las propuestas, con la asistencia del ministro correspondiente, con lo que se ganará mucho tiempo y la labor será más aprovechada y mucho más provechosa.

Información de Marruecos.

EL AUTOR DE UN IMPORTANTE ROBO

LARACHE.—La Policía de Casablanca, a raíz de un robo cometido el año 1922 en la Tesorería de Ued Zen, que ascendía a tres millones trescientos mil francos, delujo al autor, el cual confesó su delito y fué condenado por un Consejo de guerra a veinte años de trabajos forzados.

La Policía se incautó entonces de una gran parte de la suma sustraída. El autor del robo logró evadirse de la prisión, y se cree que se internó en la zona rebelde. Durante la semana última, la Policía española de Tetuán detuvo a los autores de un robo sin importancia. Uno de los culpables era un francés. Como es costumbre enviar las huellas dactilares al servicio de identidad establecido en Rabat, ha causado estupefacción que las huellas coincidan con las del autor de aquel importante robo.

El ladrón se halla detenido en la cárcel de Tetuán. Responderá al delito de que se le acusa ante el Tribunal español, y será transferido seguidamente a Casablanca, donde de nuevo habrá de ser juzgado.

La Policía francesa ha felicitado cariñosamente a la española por la importante detención.

HIERE A SU MUJER Y SE SUICIDA

CEUTA.—Han cuestionado en la plaza de abastos los cónyuges Manuel Valle y María Leandra Sánchez, casados recientemente.

Manuel terminó la acalorada discusión esgrimiendo una pistola que disparó por varias veces sobre su esposa, que cayó gravemente herida.

El agresor se refugió en casa y momentos después se tiraba desde la azotea, de unos diez metros de altura, matándose al caer a la calle.

Se ignoran los motivos de la agresión.

SANJURJO VA HACIA LA CORTE

CEUTA.—Ha llegado procedente de Tetuán el general Sanjurjo, acompañado de sus ayudantes.

Desde aquí y tripulando un hidro saldrá el general para Algeciras, desde donde marchará a Madrid.

En el Supremo

Vista de una causa contra un cabo de mar.

MADRID.—En el Consejo Supremo de Guerra y Marina se ha celebrado la vista de la causa seguida al cabo de mar Miguel Salazar y el marinero Juan Domínguez.

Los procesados penetraron, en San Fernando, en un establecimiento de bebidas, en el que se produjo un altercado, teniendo que intervenir varios agentes de la autoridad, que fueron maltratados de obra por los encausados.

El Consejo de guerra ordinario, celebrado en San Fernando, les condenó a dos años y once meses de reclusión y las accesorias correspondientes.

En la vista de hoy, el fiscal ha pedido la confirmación de la sentencia, y los defensores solicitaron la absolución.

GESTIONES DEL PRESIDENTE DE LA DIPUTACION.—MEJORAS DEL PUERTO

MADRID.—Hoy estuvo en el ministerio de Fomento el presidente de la Diputación de Santander don Francisco Escajadillo, quien fué recibido por el conde de Guadalborca en una conferencia detenidamente.

Trataron principalmente de las obras necesarias en el puerto de Santander y de los proyectos que tiene la Junta de Obras de ese puerto.

Trataron de todos los aspectos del problema del puerto, quedando el señor Escajadillo muy bien impresionado de los propósitos del ministro.

EL COLEGIO MAYOR

Prosiguiendo las gestiones de los asuntos que ha venido a tratar a la corte, visitó también el presidente de la Diputación santanderina al director general de Primera Enseñanza.

Con él habló del proyecto de establecer en la capital de la Montaña un Colegio Mayor.

El director de Enseñanza se mostró muy encariñado con el proyecto que ya conocía, manifestando al señor Escajadillo que la Universidad de Valladolid está excelentemente dispuesta en favor del proyecto que ha de encontrar en ella decidido apoyo.

La impresión sacada de la entrevista por el señor Escajadillo no pudo ser más optimista.

LA PROTECCION A LAS INDUSTRIAS LECHERAS

Con el señor Castedo habló el presidente de esa Diputación de las industrias derivadas de la leche, que tan necesitadas están de protección y que representan una enorme riqueza para la Montaña y para la nación.

Expuso los términos en que están planteados los problemas relativos a tan importante asunto.

Trató también de la importación del ganado holandés y suizo en relación con la ganadería nacional y concretamente con la de la provincia de Santander.

EL FERROCARRIL SANTANDER-MEDITERRANEO

Volvieron a reunirse hoy los representantes de las provincias interesadas directamente en la solución que se dé al asunto del trazado del séptimo trozo del ferrocarril Santander-Mediterráneo.

La reunión se celebró esta mañana, confirmándose los acuerdos de confiar a técnicos especializados el estudio de nuevos pasos de la divisoria.

«LA NACION» Y LAS PETICIONES DE SANTANDER

El periódico «La Nación» dedica hoy una plana a tratar del resurgimiento de España.

Con grandes titulares encabeza un suelto diciendo: «La Montaña pide patrióticamente al Gobierno protección arancelaria para la producción lechera y las industrias derivadas que significan una riqueza insospechada para el país.»

Publica en la misma plana un artículo de don Miguel Doaso, quien con gran acopio de datos demuestra la importancia extraordinaria de la industria lechera y de sus derivados, diciendo que mucha gente no se ha dado cuenta de que la producción de leche significa una riqueza superior a seiscientos millones de pesetas y que su importancia es mayor que la de

la producción hullera y azucarera.

Habla también el señor Doaso de la necesidad de proteger a esta importantísima fuente de la riqueza nacional.

OTRO RASGO CARACTERISTICO DE DOÑA MARIA LUISA PELAYO

En la corte hemos visitado estos días a los señores Bringas y Celada que, acompañando a la ilustre dama santanderina doña María Luisa Pelayo, llegaron hace unos días.

Según nuestras noticias es propósito de la virtuosa y respetable dama orientarse en clínicas, sanatorios y maternidades para llevar a efecto, por su exclusiva cuenta, la adquisición de todo el material necesario en una casa-cuna moderna, camitas, ropas, autoclaves para esterilización de leches, etc.

Es muy posible que a estas horas, guiada por el sabio consejo de los señores Bringas y Celada—arquitecto e higienista eminentes—la ilustre dama haya podido encontrar en Madrid todo cuanto se precisa en establecimientos de la índole de la Casa de Maternidad santanderina.

Aunque nuestro deseo hubiera sido el de saludar a la insigne bienhechora de la Montaña, solicitando de su amabilidad algunos detalles referentes a este nuevo rasgo de su inagotable bondad, la seguridad de su excesiva modestia nos ha contenido, por cuya razón sólo puedo transmitir la impresión que he recibido de algunos montañeses aquí residentes.

Santander deberá desde ahora mayor gratitud a doña María Luisa Pelayo que ha sabido, con ese nuevo bondadoso rasgo, hacer honor a su ilustre apellido.

LAS IMPORTANTES GESTIONES DE HOY

Mañana, sábado, visitarán al director general del Timbre los comisionados santanderinos.

Esta Comisión estará integrada por el presidente de la Diputación, don Francisco Escajadillo; el alcaide, don Rafael de la Vega Larera; una representación de la Cámara de Comercio y otra del Depósito Franco.

Estos comisionados tratarán de asuntos importantísimos, en consecuencia de los cuales sufre perjuicio la industria montañesa en general.

Parece ser que con arreglo al irropuesto del Timbre, los productos manufacturados en Santander sufren grave recargo, ocurriendo la anomalía de que las industrias enclavadas en las provincias vascongadas disfrutan de todos los beneficios, por estar exentas de este tributo, debido a la existencia del concierto económico.

Con ello, ocurre que al concurrir a los mercados, los productos vascos, naturalmente, están en condiciones de neta superioridad en relación con los montañeses.

Después de entrevistarse con el director general del Timbre, señor Amado, harán una visita al director de Aduanas, con el que tratarán otras cuestiones, también de gran importancia para el comercio y la industria santanderina.

Entre los asuntos que tratarán con el director de Aduanas, hay uno tan importante como la cuestión concerniente al desembarco de petróleo en el puerto de Santander.

Por la noche regresarán a Santan-

der los señores Escajadillo y Vega Larera, quedando en Madrid el resto de los comisionados, para continuar las gestiones que les han sido encomendadas.

Disposiciones oficiales.

Lo que dice la «Gaceta»

MADRID.—La «Gaceta» de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Real orden aclarando las polémicas y conflictos surgidos respecto a la adición al pimentón de substancias colorantes no nocivas a la salud.

Creando el carnet de identidad, con carácter obligatorio, para todos los odontólogos, documento que podrá ser exigido en cualquier momento por las autoridades para confirmar la legitimidad en el ejercicio de la profesión.

El arte del Teatro.

Una opinión de Linares Rivas.

MADRID.—Interrogado el señor Linares Rivas sobre la creación del Teatro Nacional en España, ha manifestado que ya debía estar hecho hace muchos años, cuando en otros países de menos importancia literaria los Estados lo han considerado no sólo como interesante, sino como conveniente en beneficio del arte.

Entrega de una copa.

Un recuerdo para los aviadores muertos.

GUADALAJARA.—Hoy se ha verificado la entrega de la copa llamada Giménez-Milla-Peñaranda, donada por el capitán don Antonio Purlado, en memoria de los aviadores muertos en el cumplimiento de su deber.

Esta copa se concederá todos los años al aviador que haya realizado la mejor ascensión en globo libre.

Este año ha correspondido al aviador capitán Maldonado.

Al solemne acto ha asistido el director general de Aeronáutica, autoridades y numerosos pilotos aviadores militares.

Se pronunciaron discursos y le fué entregada la copa al mencionado capitán, en medio de una atropadora salva de aplausos.

Ultimas noticias deportivas.

La actitud del Athletic madrileño.

MADRID.—El Athletic ha dirigido una carta al presidente de la Nacional, carta en la que dice que para evitar malévolas interpretaciones le conviene advertir que tiene el propósito de acatar las resoluciones que adopte el Comité Nacional.

Dice también que como pudiera suponerse que intenta realizar una maniobra para jugar el domingo en el Stadium, está dispuesto a hacerlo en Chamartín.

La Nacional ha acordado que mientras el Stadium pertenezca al Athletic, aunque haya sido arrendado, no podrá jugar en dicho campo el equipo de la Sociedad propietaria.

Descubrimiento de restos humanos.

Se da por seguro que pertenecen a las niñas desaparecidas de la calle de Hilarión Eslava.

COMO HAN SIDO HALLADOS LOS RESTOS

MADRID.—Ayer les comuniqué la noticia de que al hacer unas excavaciones en la calle de Cea Bermúdez, esquina a la de Hilarión Eslava, los obreros que las realizaban habían encontrado algunos restos humanos.

El descubrimiento ha tenido hoy una segunda parte que ha producido enorme sensación en Madrid, pues hay motivos fundados para suponer que los restos hallados pertenecen a las niñas de la calle de Hilarión Eslava que desaparecieron en el año 1924 sin dejar rastro, asunto que apasionó a la opinión pública y que ya hace mucho tiempo se había perdido la esperanza de esclarecer.

He aquí lo ocurrido:

EL DESCUBRIMIENTO DE LOS RESTOS

Entre los obreros que realizaban la excavación hay uno llamado José Fernández, que tiene bastantes conocimientos de Medicina y éste fue el que se dio cuenta de la importancia del descubrimiento que acababan de hacer diciendo a los demás que los huesos hallados correspondían a un esqueleto humano.

En efecto, entre los restos hallados había un cráneo que por su desarrollo debió pertenecer a un niño o niña de cuatro o cinco años. Había además otros huesos que por su forma no permitían dudar de que se trataba de restos humanos. De ello se dio aviso inmediatamente a la Policía.

En el primer momento se supuso que aquellos restos debían hallarse enterrados en el sitio donde se los encontró desde un período de tiempo no inferior a veinte años; pero después esta suposición ha ido quedando desvanecida.

LA PRIMERA SOSPECHA

Sin que se sepa la procedencia del rumor, no tardó en decirse que los restos hallados pertenecían a las niñas desaparecidas hace cerca de cuatro años. ¿De dónde nació este rumor? ¿En qué se fundaba? En realidad nadie sabía decirlo pero la convicción iba ganando a las gentes y las pesquisas policíacas encaminadas en el mismo sentido dieron pronto una especie de confirmación oficial al rumor público.

SON LLAMADAS A DECLARAR LAS MADRES DE LAS NIÑAS DESAPARECIDAS

El comisario de Policía señor Rodán se encargó de realizar las averiguaciones oportunas para esclarecer la procedencia de los restos hallados.

Junto con los huesos fueron encontrados un zapato, trozos de vestido y algunos otros restos que pudieran servir de pista.

La policía se hizo cargo de todo ello trabajando con gran actividad.

En fin los rumores y sospechas de que se tratase de las niñas desaparecidas se concretaron en tal forma que el comisario señor Rodán llamó a declarar a las madres.

LO QUE DICE LA MADRE DE MARIQUITA DEL VAL

Ante el comisario prestó declaración Dionisia Paredes, madre de una de las tres niñas desaparecidas, de la llamada Mariquita del Val.

Le fueron presentados los restos de ropas hallados en la excavación.

Entre esos restos se encontraba un borcegui con piso de goma.

Dionisia Paredes afirmó que su hija llevaba unos borceguis iguales a aquel, el día que desapareció de misteriosa manera.

LA CONFRONTACION DE DOS TROZOS DE TELA.—UNA COINCIDENCIA QUE AUMENTA LAS SOSPECHAS.

También le fué presentado a Dionisia Paredes el resto.

El comisario la preguntó si era de aquella tela el vestido que llevaba la niña Mariquita.

La madre no recordaba, no podía asegurarlo.

Pero a la conferencia asistía una hija suya quien hizo una declaración sensacional. Precisamente ha encontrado en el cesto de costura un retal que había quedado de la tela con que se hizo el vestido de la niña desaparecida y creía recordar que era lo mismo que el que tenía el señor comisario.

Se fué en busca del retal. Una tela granulada a listas claras menuditas en fondo obscuro. Y en efecto, las dos telas confrontan.

EL ASA DE UN CAPAZO

También ha llamado el comisario a su despacho a María Guirao, madre de la niña María Ortega, otra de las tres desaparecidas.

Las manifestaciones de ésta tuvieron también algún interés, pues entre los restos hallados hay el asa de un capazo, y María Ortega llevaba, el día que desapareció, un capazo con un asa igual.

Quizá esta declaración, por sí sola, no tuviera gran importancia, pero unida a la anterior y a otras más tiene un positivo valor.

DECLARA CARMEN GUILLEN

Ante el comisario ha comparecido también Carmen Guillén, madre de Angelita Cuevas, la otra niña desaparecida.

UN BREVE RECUERDO

Con motivo de este descubrimiento, los periódicos recuerdan cómo ocurrió la desaparición. En síntesis conviene recordar para seguir la información de este emocionante asunto que el 24 de mayo de 1924 la inquilina de la casa número 71 de la calle de Hilarión Eslava envió a comprar patatas a la niña de diez años María Ortega, quien llevaba un capazo y 75 céntimos. La niña se dirigió a la calle de la Princesa con las otras dos niñas y nada se volvió a saber de ellas.

Quedó en pie la orden de la Dirección de Seguridad para que se proceda a su busca.

EL INFORME DE LOS FORENSES. MAS COINCIDENCIAS

Los doctores Pombo y Segarra han examinado los huesos hallados y han redactado un informe que han entregado al juez de instrucción que actúa ya con gran actividad.

Parece que los huesos pertenecen a esqueletos de niños o niñas, que bien pudieran tener catorce o quince años, como pudieran también pertenecer a más de uno.

En una tibia encontrada se ha apreciado una desviación, lo que coincide también con la creencia general, pues una de las niñas desaparecidas la padecía.

OTROS DETALLES

Junto con los restos han sido hallados también materos quemados y macerados por las aguas.

Hay quien supone que las niñas estuvieron encerradas en una cueva

La situación internacional.

La Conferencia Panamericana.

Méjico condena la guerra y es apoyado en su proposición.

HABANA.—Ante la Comisión de Derecho Internacional, el delegado de Méjico ha presentado un interesante proyecto, condenando la guerra y reclamando que la solución de los conflictos internacionales se lleguen a solucionar por medios pacíficos.

Los delegados del Panamá, Chile, Perú y Estados Unidos se han adherido incondicionalmente a Méjico.

LA DIMISION DEL PRESIDENTE ARGENTINO

HABANA.—El presidente de la Delegación argentina en la Conferencia Panamericana ha presentado la dimisión como presidente de Delegación y como embajador de su país en Washington.

Esta actitud, irrevocable, ha sido debida al convenio que se ha llegado a hacer de Unión Panamericana.

Y mantiene su actitud, porque ha recibido órdenes de su Gobierno en el asunto que se diferencia y que no fué resuelto como la Argentina esperaba que se resolviera.

El embajador dimisionario ha cableografiado a Buenos solicitando de su Gobierno la admisión de las dimisiones de sus cargos.

Durante una sesión.

Muerte de un diputado indio.

NUEVA DELHI.—En la Asamblea legislativa ha comenzado ayer la discusión de la proposición presentada por un diputado nacionalista, equivalente a un voto de desconfianza contra la Comisión Simón.

El debate terminará seguramente hoy.

DEBATE APLAZADO

NUEVA DELHI.—El debate que había de celebrarse en la Asamblea legislativa acerca de la moción de desconfianza presentada contra la Comisión Simón, ha sido aplazado hasta el sábado, a causa de haber fallecido ayer un diputado en el mismo salón de sesiones.

Kobo en un laboratorio.

Diez conejos y cinco patos inoculados de enfermedades.

PARIS.—Diez conejos y cinco patos robados en el laboratorio del doctor Richet han puesto en movimiento a la Policía de París. El valor de lo robado no es muy grande, pues no llega a 500 francos; pero por no citar sino lo más inofensivo, dos conejos están inoculados de tuberculosis, y el resto de los animales robados de las

Información de Barcelona.

Detención de catorce mujeres que jugaban a los prohibidos.

UN GARITO

BARCELONA.—En un local de la barriada de Gracia ha sido sorprendido por la policía un garito.

Cuando la policía se presentó en el local de referencia, jugaba a los prohibidos un grupo de mujeres.

Fueron detenidas todas ellas, así como los dueños y encargados del garito.

Las mujeres detenidas son catorce, que se hundió y perecieron en el hundimiento.

La fantasía popular se ha echado a volar.

más variadas enfermedades entre las más terribles que se conocen.

Se ha avisado a todos los restaurantes, especialmente a los que están establecidos en los alrededores del laboratorio de Richet, y se hace todo lo posible por evitar que tan peligrosos comestibles salgan al mercado.

Nuevo Presidente.

Ha sido elegido el señor González Viquez.

SAN JOSE.—El señor Viquez ha sido elegido presidente de la República de Costa Rica.

Las elecciones se han desarrollado en medio de la tranquilidad más completa.

N. de la R.—El señor González Viquez ha triunfado sobre el señor Jiménez Ortiz, su contrincante. Ambos son hombres civiles, distinguidos en la política del país. La transmisión del mando será el día 8 de mayo próximo, que termina el período de cuatro años del actual presidente, señor Jiménez Oreamuro.

El deporte en el extranjero.

ELIMINATORIAS DE TENNIS

SYDNEY.—Ayer se jugaron las pruebas eliminatorias para el "match" de "tennis", en el que los jugadores franceses y australianos se disputarán en breve la copa Davis.

Brugnon venció a Patterson, por cuatro a seis, seis a cuatro y seis a uno.

Borotra venció a Crawford, por siete a cinco y seis a uno.

UZCUDUN SE PREPARA

FULLERTON (California).—Uzcudun no cesa de entrenarse para la lucha, boxeando y saltando con la cuerda. Respira admirablemente. El sábado comenzará la parte final de su programa de entrenamiento.

HILARIO MARTINEZ, LESIONADO

FULLERTON (California).—Hilario Martínez ha sufrido accidentalmente una lesión en un ojo. Por esta razón se suspende el "match" que iba a celebrarse el día 21 de este mes. El organizador de "matches", Wadhams, anuncia que Martínez luchará contra Dundee el 20 de marzo.

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, las acedias, las diarreas en niños y adultos, el enfermo come más, digiere mejor y se outre, curando las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

Venta: SERRANO 30, farmacia, Madrid y principales del mundo

Notas diversas.

LA CARIDAD DE SANTANDER
El movimiento del Asilo en el día de ayer fué el siguiente:
Comidas distribuidas, 783.
Estancias causadas por transeuntes, 17.
Estancias causadas por recogidos por pedir, 22.
Recogidos por pedir en la vía pública, 5.
Enviados con billete por ferrocarril a sus respectivos puntos, 2.
Familias que se han hecho cargo de

recogidos por pedir, 1.
Asilados existentes, 171.
SERVICIO METEOROLOGICO
Observatorio de Santander
Datos referentes a las observaciones realizadas en 24 horas hasta las seis de la tarde del día de ayer:
Presión barométrica media en m.m. 769,0.
Tendencia barométrica a las 18 horas, subiendo.
Temperatura máxima, 12,0.
Idem mínima, 9,6.
Viento dominante, Noroeste.
Fuerza media del viento en minuto por segundo, 3.
Lluvia caída en las 24 horas (litros por milímetro), 0,5.
Horas de sol eficaz, 5 minutos.

ROYALTY

Gran Hotel. Café Restaurant.
JULIAN GUTIERREZ
Máquina americana OMEGA para la producción del café expreso. Mariscos variados. Servicio elegante y moderno para bodas, banquetes, etc.
Plato del día: Riñones a la madrileña.

¿Callos?

En tres días extirpa totalmente callos y durezas, ojos de gallo y juanetes el patentado **UNGUENTO MAGICO**. Rechazad las imitaciones. En farmacias y droguerías, 1,50 pesetas. Por correo, 2 pesetas.
FARMACIA DEL PUERTO
Plaza de San Ildefonso, núm. 5

ANISOSA

Nuevo preparado, compuesto de esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja, 0,50 pesetas. Bicarbonato de sodio purísimo.

Solución Benedicto

de glicero-fosfato de cal de CREOSOTAL. — Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y emfisema general. Precio, 2,50.
Depósito: **DOCTOR BENEDICTO SAN BERNARDO, 11, MADRID**
De venta en las principales farmacias de España.
En Santander: **E. PEREZ DEL MOLINO, Plaza de las Escuelas.**



COMPANIA DEL PACIFICO
LÍNEA DE CUBA

Próximas salidas del puerto de Santander:
Para Habana
Vapor "Croya", el 19 de febrero.
Vapor "Orcoma", el 4 de marzo.
Vapor "Orta", el 18 de marzo.
Siguiendo vía CANAL DE PANAMA a Cristóbal (Colón), Balboa (Panamá), Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta, Valparaíso y otros puertos de Perú, Chile y América Central.
Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase y carga. Precio en tercera clase para Habana, incluido impuestos, **PESETAS 555,25**
Estos buques disponen de camarotes, salón-comedor y amplias cubiertas de paseo para los viajeros de tercera clase.
Para más informes, dirigirse a sus agentes en Santander,
HIJOS DE BASTERRECHEA
Paseo de Pareda, 9.—Teléf. 2.441.
Telegramas y telefonemas. **BASTERRECHEA**

CLAUDIO Fotógrafo

Hace desde esta fecha el cincuenta por ciento de rebaja en todos los encargos.
Tres retratos para pasaporte o kilométrico... 2 pesetas
Seis postales, bien hechas... 4 "
Ampliaciones, especialidad de la Casa, desde... 10 "
Superiores oleografías, gran novedad, desde... 25 "
Marcelino S. de Sautuola, 2. Palacio del Club de Regatas. SANTANDER.

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 5,75 % sobre fincas rústicas y urbanas y para nuevas construcciones y reformas. Se cancelan hipotecas con particulares y otras entidades. Plazo hasta 50 años, admitiendo reembolsos totales o parciales en cualquier momento. Venta de Cédulas hipotecarias. Dirigirse a D. Roberto Bustamante Wad-Ras, 5. Teléfono 18-08

PUBLICIDAD ECONÓMICA
CLASIFICADA POR SECCIONES

Quince palabras, 0,50 pesetas
Cada palabra más, cinco cént.
(INCLUIDO EL IMPUESTO DEL TIMBRE)

Ventas

OCASION de proveerse de ropa interior de abrigo a precios de fábrica, por liquidar todas las existencias de artículo en el conocido comercio de «La Mars», Atarazanas, 1.

CITROEN 5 H. P., en buen estado, toda prueba, se vende. Informes: Administración periódica.

PETROLEO especial para estufas, sin humo ni olor, 5,50 bidón.—Casado, Burgos, 5, droguería.

PAPELES pintados, Casa Valeriano Alonso, Primera Alameda, 14. Droguería y Perfumería.

CAL VIVA, permanente, en hornos continuos, sistema «Bilcorra». Cantera nueva de sillería en Escobedo. Machaqueos para afirmados. Guijo para hormigón armado y guijillo lavado para jardines y paseos. Pídase a José de Bilbao. Teléfono 24 de Astillero.

OCASION. Se venden barcos torpedos Fiat 501, Overland y Mathis, en inmejorables condiciones y a toda

prueba. Agencia Fiat, San Francisco, 33.

SE VENDE un piso primero y dos segundos, para numerosa familia, sitio, calle Burgos, 1, Café Cantabro, y varios pisos muy económicos. — Informes: Guevara, despacho carne, horas de 11 a una.

SE VENDEN patatas especiales para la siembra. Almacén de frutas de Tomás G. Martínez, Vista Alegre, Astillero.

TAXISTAS: No colocar taxi sin pedir precio a Manzanares. Relojes y composuras garantizadas, Plaza Libertad

LAMPARAS «TUNGSRAM», rellenas de gas y al vacuum, en todos sus tipos y variedades; lámparas doble graduación para Sanatorios, etc. Tungstram (Budapest). Montero, 10, Madrid.

VENDO piso Menéndez de Lueca, 16, tercero.—Razón: Arrabal, 18, primero.

OCASION: Véndese máquina de cine.—Razón: Amiana, Méndez Núñez, 20, 3.º

SEMILLAS forrajeras, abonos químicos, cereales, ha-

rrillas, coco, linass. Hijo de Adolfo Vallina, Méndez Núñez, 15.

BASCULAS Y BALANZAS. —Construcción garantizada. Ventas al contado y a plazos. Departamento especial de reparaciones. Constructora Montañesa, calle Federico Vial.

Alquileres

CASITA amueblada alquiler. Sardinero, invierno o año. Ciudad, pisos amueblados, económicos, soleados.—**RA-SILLA**, Doctor Matrazo.

BUEN PISO, amueblado, cédese económico, sitio inmejorable, cuarto de baño. Razón: General Espartero, 18, primero.

ARRIENDO prado sesenta carros y casa labranza, próxima segunda playa.—Informarán: Florida, 2, primero izquierda.

ALMACENES amplios se alquilan. Antonio López, 8.—Informes: Blanca, 15, tercero

EN MONTE alquiler casa planta baja y piso, con echo

carros de tierra. Informarán: Burgos, 7, almacén.

Traspasos

SE TRASPASA una fonda muy acreditada en sitio muy céntrico.—Informarán en esta Administración.

Empleos

CORREDORES de fincas tratan de la enajenación de terrenos e inmuebles en ser licitar. De 4 a 6 de la tarde en Plaza del Príncipe, 1, tercer entresuelo.

JOVEN, libre de quintas, garantías morales, fianza metálica, ofrécese para cajero, escribiente, viajante o cosa análoga, dentro o fuera capital. Correspondencia a L. S., esta Administración.

JOVEN, bastante práctica, buenas referencias, ofrécese auxiliar Farmacia o Laboratorio. Correspondencia, L. S. esta Administración.

OFRECESE para portería señora sola, buenas referencias.—Informa esta Admón.

PERSONA formal, con garantías, ofrécese para co-

brador, encargado almacén, personal o cosa análoga. Informarán Administración.

Enseñanza

LAURENCE KIRBY de inglés.—Segundo mundo Moret, 10, cuarto.

Hospedajes

DE CINCO A SIETE PESETAS pensión completa, grandes, ventiladas, soleadas habitaciones, baño ducha agua corriente caliente, fría, hay teléfono.—Informarán periódico.

Varios

BLOCK HELENIA en color, para señoritas. Elegante, práctico, económico. Tarjetas visita, dos pesetas cén. «El Corazón de Jesús». Puntida, 1.

SI USTED DEMORA el uso de los lentes, usted se hace mal. Acepte este consejo.—José García, óptico.—Atarazanas, 3, relojería.

INFORMACION MARITIMA

Algo del mercado de fletes.

Londres.—La demanda de tonELAJE para fletes de retorno ha sido las semanas pasadas francamente mala.

Con objeto de dar una idea de hasta que punto ha llegado la depresión hasta decir que hubo de concertarse una operación, San Lorenzo-Amberes-Hamburgo a 19/8 que supone una baja de 4/7, sobre precios anteriores.

Hacia el cierre, el departamento norteamericano se mostró más firme al conocer la noticia de la venta de 350.000 toneladas de azúcar cubana a diferentes países europeos.

Oriente.—No se han ido de vacío los mercados orientales de la tendencia a la baja.

Bombay-Larochi-Mediterráneo se ha tratado a base de 23-3 y con opción Reino Unido a 22-9 y por último el cierre a 22/-.

En Rumania se han practicado algunos negocios de transporte de arroz Amberes-Hamburgo a 23-3 con destino a Holanda 27-3.

En lo que se refiere a transporte de maíz se ha concertado una operación con el Cabo a 22/-.

Los cargadores de cereales de Australia, no están muy animados para tratar y se ha rechazado una proposición por diferencia entre 31-3 y 30/- que han querido pagar los compradores.

SITUACION DE LOS BUQUES DE ESTA MATRICULA

De Francisco García:
«Magdalena R. de García», en Hornillo.

«Francisco García», en viaje a Bryt.

«Antonio García», en Avilés.

De Luis Liaño (S. C.):

«Cantabria», en Bilbao.

«Esles», de Rouen a Barry.

«José», de Bona a Garston.

De Angel Pérez:

«Emilia S. de Pérez», en Santander.

«Alfonso Pérez», en viaje de Rotterdam a Dunston.

Compañía Santanderina:

«Peña Labra», en viaje de Huelva a Cork.

«Peña Rocías», en Ardrossan.

EL TIEMPO

Semáforo.—Ventolina del O. Marejadilla del NO. Cielo cubierto. Horizontes nubosos.

Central.—No es de esperar cambio de tiempo en 24 horas.

MAREAS PARA HOY

Pleamares: 1.19 m. y 1.47 t.

Bajamares: 7.41 m. y 8.7 t.

PERMUTA DE DESTINOS

Ha sido concedida permuta en sus destinos al ayudante de Marina de Badalona, capitán de corbeta D. Luis M. de Villena, con el segundo comandante de Marina de Almería de igual graduación don Gabriel Rodríguez Acosta.

REPARACION DE UN CAMINO

Se ha dispuesto por el Ministerio de Marina que el ingeniero inspector de la provincia de Levante redacte y remita presupuesto para la reparación del camino que lleva al Semáforo de Cabo Bagur.

EL «OROYA»

Hoy llegará a nuestro puerto el magnífico trasatlántico inglés «Oroya» procedente de Liverpool.

Una vez que haya embarcado el pasaje y la carga, zarpará con rumbo a puertos de América.

TRAFICO DEL PUERTO

Buques entrados:

«Augusto», de Castro Urdiales, con mineral.

«Vesta», de Brena, con carga general.

«Amada», de Bilbao, en lastre.

«Consuelo de Huidobro», de Bilbao, con carga general.

Despachados:

«Marcela», para Gijón, en lastre.

«Augusto», para Castro Urdiales, id.

«Consuelo de Huidobro», para Gijón, con carga general.

«Lola», para Gijón, en lastre.

«San Juan de Dios», para Bilbao, idem.

«Osoyo», para Bilbao, idem.

«S. Giner», para Gijón, idem.

«San Jorge», para Gijón, idem.

BUQUES QUE SE ESPERAN

Con carga general es esperado en este puerto el vapor «Pilar».

También es esperado procedente de Huelva el vapor «Marino» y procedente de Vigo llegará un día de estos con diversas mercancías el vapor «Aurora».

ALMOTACENIA

Cotización del pescado:

Merluza de primera, 84 kilos, de 6,50 a 5 pesetas el kilo.

Cuarta grande, 59 kilos, de 4,30 a 4 pesetas el kilo.

Pescadilla, 691 kilos, de 3 pesetas a 2,5 el kilo.

Besugo, 436 kilos, a 2,60 y 2,35 el kilo.

Gallos, 127 kilos, de 2,80 a 1,90 el kilo.

Salmonetes, 23 kilos, de 7 pesetas a 6,40 el kilo.

Chicharro, de 14 a 8 pesetas los 11 y medio kilos.

Mero, 40 kilos, a 4 pesetas kilo.

Congrio, 81 kilos, a 2,20 el kilo.

Trincheras inglesas

75 pesetas

CASA MIGUEL

Rarazanias, núm. 3



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MEXICO

Próximas salidas de Santander (salvo contingencias):

Vapor ALFONSO XIII, el 1 de marzo.

Vapor CRISTOBAL COLON, el 13 de marzo.

Vapor ALFONSO XIII, el 14 de abril.

Vapor CRISTOBAL COLON, el 6 de mayo.

Vapor ALFONSO XIII, el 28 de mayo.

Vapor CRISTOBAL COLON, el 19 de junio.

Admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a Habana y Veracruz. Estos buques disponen de camarotes de cuatro literas y comedores para emigrantes.

Precio del pasaje en tercera clase ordinaria:

Para Habana, pesetas 535, más 20'25 de impuestos. Total, 555'55.

Para Veracruz, pesetas 585, más 13'50 de impuestos. Total, 598'50

LINEA MEDITERRANEO AL BRASIL-PLATA

El día 1 de marzo saldrá de Barcelona el vapor INFANTA ISABEL DE BORBON, admitiendo pasajeros de todas clases con destino a Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Precio del pasaje en tercera ordinaria, para ambos destinos, incluido impuestos, pesetas 563'50. La Compañía abona a los pasajeros el importe del trayecto por ferrocarril desde Santander a Barcelona, puerto donde deberán embarcar.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor G. LOPEZ y LOPEZ saldrá de Bilbao el 26 de enero; de Liverpool, el 2 de febrero; de Gijón, el 5; de Coruña, el 6; de Vigo, el 7; de Cádiz, el 10; de Cartagena, el 12; de Valencia, el 12; de Tarragona (facultativa), el 13, y de Barcelona el 15 de febrero, para Port Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, admitiendo pasajeros de todas clases y carga con dichos destinos.

Para más informes y condiciones, dirigirse a sus agentes en Santander, señores Hijo de Angel Pérez y Compañía, Paseo de Pereda, 36. Teléfono 23-63. Dirección telegráfica y telefónica: Gelpérez.



Compañía Trasatlántica

Vapores Correos Españoles

SERVICIOS REGULARES

RAPIDO DIRECTO, ESPAÑA-NEW YORK

9 expediciones al año.

RAPIDO..... NORTE DE ESPAÑA A CUBA Y MEXICO

16 expediciones al año.

EXPRES..... MEDITERRANEO A LA ARGENTINA

14 expediciones al año.

LINEA..... MEDITERRANEO, CUBA, MEXICO Y NEW ORLEANS

14 expediciones al año.

LINEA..... MEDITERRANEO, COSTA FIRME Y PAQUETES

11 expediciones al año.

LINEA..... MEDITERRANEO A FERNANDO POO

12 expediciones al año.

LINEA..... A FILIPINAS

3 expediciones al año.

Servicio tipo Gran Hotel — F. S. H. — Radiotelefonía, Orquesta, Dapilla, etc., etc.

Para informes, a las Agencias de la Compañía en los principales puertos de España. En Barcelona, oficinas de la Compañía, Plaza de Medinaceli, 2. En SANTANDER, señores Hijo de Angel Pérez y Compañía, Paseo de Pereda, número 36.



Compagnie Generale Transatlantique

Vapores Correos Franceses

RÁPIDOS A CUATRO HÉLICES para

HABANA Y VERACRUZ

Salidas fijas de Santander el 22 de cada mes

«LAFAYETTE», 22 DE ENERO.

«ESPAGNE», 22 DE FEBRERO.

PRECIOS DE TERCERA ORDINARIA (Incluidos los impuestos):

Para Habana Para Veracruz

Ptas. Cts. Ptas. Cts.

En el «CUBA»..... 555 25 598 50

En los demás buques de la Compañía. 545 25 588 50

DESCUENTOS SOBRE PRECIOS DE TARIFA, EN PRIMERA Y SEGUNDA CLASE, A FAMILIAS DE TRES O MAS PASAJES ENTEROS, COMPAÑIAS DE TEATRO, TOREROS, PELOTARIS, FUNCIONARIOS ESPAÑOLES Y SUS FAMILIAS, COMUNIDADES RELIGIOSAS Y EN LOS BILLETES DE IDA Y VUELTA.

Estos hermosos buques disponen de camarotes de 2, 4, 6 y 8 literas con lavabos de agua corriente, amplios salones y comedores con servicio de camareros y cocineros españoles para los señores pasajeros de tercera ordinaria. Para reserva de pasaje y carga, cualquier informe que interese a los pasajeros para Habana y Veracruz y detalles de todos los servicios de esta Compañía, dirigirse a los conserjes en Santander, señores VIAL HIJOS, Paseo de Pereda, 22. Bajo.—Teléfono 10-58.

DOS GRANDES MARAVILLAS

Cura Heridas "HEIL"

Tafetán líquido alemán (tubo encarnado) Precio: Una peseta tubo

Toda persona precavida debe llevar siempre un tubito de TAFETAN LIQUIDO alemán «HEIL». Por su gran poder antiséptico y curativo, por su comodidad en su empleo, evitando el feo y antiestético uso de parches y vendas, es el medicamento ideal para la curación rápida de toda clase de heridas, llagas, cortaduras, desgarres, quemaduras y sabañones.

Su aplicación produce una capa invisible elástica e impermeable al agua y aire, que preserva a la herida hasta su completa curación, de toda infección externa, sin impedir movimiento alguno de la parte afectada.

Indispensable en todo hogar, colegio, fábrica y taller.—DESCONFIAD DE IMITACIONES. EXIGID SIEMPRE MARCA «HEIL» (tubo encarnado).

Cura Callos "HEIL"

Remedio líquido (tubo amarillo) Precio: Pesetas 1'25 tubo

Todo aquel que tenga callos, ojos de gallo, durezas o verrugas, debe aplicarse sin pérdida de tiempo Callicida alemán «HEIL» y obtendrá su curación rápida y absoluta, pues mata la raíz. Es el remedio más eficaz y científico hasta hoy conocido; no molesta, al contrario, calma inmediatamente el dolor; no ensucia ni se pega al calicetín; no se corre del sitio aplicado; es inofensivo, pues sólo ataca a la callosidad o dureza. Es el callicida ideal. Desconfiad de imitaciones y sustitutivos y exigid siempre CURA-CALLOS «HEIL» (marca registrada).

CHEMISCHE FABRIK HENRY COHRS.—HANNOVER

REPRESENTANTE PARA SANTANDER Y SU PROVINCIA: Julián Piñal, calle del Peso, 15.—SANTANDER
EN VENTA: PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Norwich Unión Fire

Compañía de Seguros
contra Incendios,
Accidentes y Marfilmos
FUNDADA EN 1797

El Fénix Austriaco

(PHENIX IN WIEN)
COMPANIA DE SEGUROS
SOBRE LA VIDA
FUNDADA EN 1852
Una de las más importantes
del mundo entero

Delegados para el Norte de España:

POMBO Y GOMEZ APARICIO
SANTANDER

Oficinas: Castelar, número 1, teléfono 17-29

"Purgante 1919"

Los niños lo toman como una golosina

SOLO CUESTA 30 CÉNTIMOS De venta en farmacias y droguerías

Anúnciese en LA VOZ DE CANTABRIA

QUITA CALLOS "RADICAL"

UNICO QUE EXTIRPA TOTALMENTE LA RAIZ

Depósito: droguería Pta. la Sierra, 7.—Venta: toda farmacia y droguería

SELLO YER

CURA

Dolor de cabeza,
Gripe,
Resfriados,
Dolores Reumáticos,
Dolor de Muelas,
Dolor de Oídos,
Dolores Nerviosos,
y
los peculiares de la
mujer.

Cajita con un sello: 40 cénti mos.
Caja con 12 sellos: 4 pesetas.

Aviso al público

Muebles nuevos: **ESSA MARTINEZ**
Más barato, nadie. Para evi-
tar dudas, consulte precio.
JUAN DE HERRERA, 2

Viuda de SISNIEGA

Almacén de cristales y lunas. Espejos biselados de todas las medidas. Letreros en cristal. Grabados, marcos y molduras del país y extranjeros.

Despacho: Amós de Escalante, número 2. Almacén: Cervantes, 22, Teléfono 23-23.



SASTRE

Se reforma y vuelve toda clase de prendas para señora (hechura sastre), caballero y niño. Precios económicos.

Segismundo Moret, 12, segundo



Representante: JOSE MARIA BARBOSA.—Cisneros, 7, segundo.

SABAÑONES

Curación maravillosa, estén o no ul-
rados.

Compre usted un frasco de pastillas

Bálsamo tropical

del Dr. Cuerda y se verá libre de esta dolencia.

Desde la primera aplicación cesa el picor.

Precio en toda España, 1'20 pesetas. En las principales farmacias y droguerías.

En Santander, E. Pérez del Molino.

ASOMBROSA LIQUIDACION en "CALZADOS PRÍNCIPE", de Santander

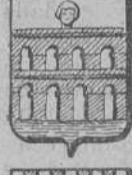
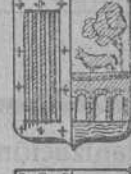
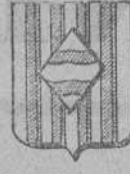
Terminados ya los balances, y con el propósito de hacer cabida para las importantísimas remesas de calzado, propias para la próxima primavera, se liquidan:

1.500 pares de calzado de todas clases para señoras, caballeros y niños, en todos colores y tamaños, y al precio de 0,50 hasta 10 pesetas el par.

Para convencerse, visiten su Casa central en Amós de Escalante, 8, y sus Sucursales: núm. 7, en San Francisco, esquina a Plaza Vieja, y núm. 8 en Amós de Escalante, núm. 2, frente al Ayuntamiento. En todas ellas encontrará también un variadísimo surtido en todos los artículos del ramo y de la última novedad, todos a precios sin competencia, POR SER DIRECTOS DE LA FABRICA AL CONSUMIDOR—SUS PRECIOS FIJOS «VERDAD», marcados en todos los artículos a la vista del público,

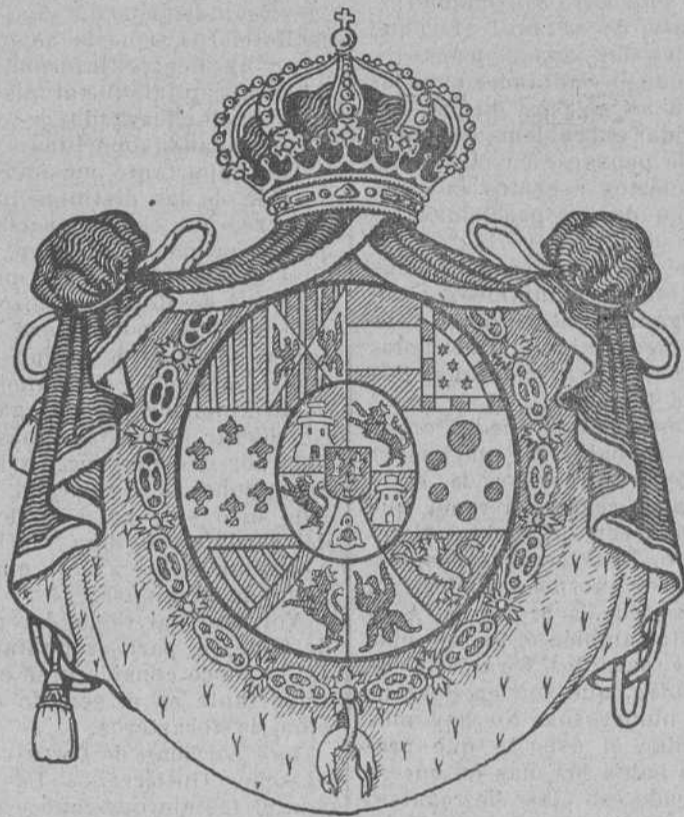
es la mayor garantía de los «CALZADOS PRÍNCIPE», de Santander





Sociedad Nestlé

Anónima Española de Productos Alimenticios



Proveedores de la Real Casa

(R. O. de 1.º de Septiembre de 1927)

de los insuperables Productos Nacionales

LECHE CONDENSADA

"LA LECHERA"

con toda su crema, el sustituto ideal del pecho materno,
la leche favorita para todas las necesidades del hogar.

HARINA LACTEADA NESTLÉ

el mejor y más completo alimento para niños
de todas edades, ancianos y convalecientes.



La organización de nuestro verano.

¿Qué festejos convienen a nuestra ciudad?

¿Cómo ha de ser nuestro verano? He aquí la pregunta que muchos se hacen y para la que siempre hay una respuesta diferente. Esa misma pregunta nos proponemos nosotros írsela formulando a las distintas personas que por su profesión, por los cargos que ocupan están capacitadas para contestarla con máximas probabilidades de acierto. De este modo procuraremos orientar a la opinión en un asunto cuya importancia para nuestro pueblo no es discutible. Los mismos problemas que plantea a Santander la necesidad de fomentar el verano se han planteado en Gijón, y un querido compañero nuestro, el culto y chispeante director de "El Comercio", "Adeflor", ha ido recogiendo en las columnas de su periódico las más autorizadas opiniones. Lo hecho por "El Comercio", en Gijón, pretendemos ahora nosotros hacerlo en Santander. Los buenos ejemplos deben seguirse.

Una de las primeras personas a quienes nos hemos dirigido ha sido el propietario del Hotel y restaurant "Royalty", don Julián Gutiérrez—antiguo amigo nuestro—, no sólo por la clase de industria a que dedica sus actividades y que es una de las más sensibles a los efectos del verano, sino por ser el presidente de la Asociación de dueños de hoteles, cafés, bares y restaurants, presidencia que ha desempeñado con gran acierto varios años y para la que fué reelegido en la junta celebrada el miércoles último.

Julián Gutiérrez es hombre que conoce a fondo el problema. No es necesario que preguntemos nada, que proponamos los temas: él mismo va sugiriéndolos. Pronto la entrevista se transforma en una interesantísima conferencia que escuchamos atentos sin interrumpirle con preguntas ociosas.

Habla en primer término el señor Gutiérrez de la importancia que para la vida del verano en Santander tiene la organización de festejos.

Empiezo por advertirles—agrega nuestro amable interlocutor—que yo considero que para la vida de la

ciudad tiene mucha mayor importancia el puerto que el verano; pero no considero ambas cosas incompatibles, ni muchísimo menos. Hay gentes que en cuanto se habla del verano como fuente de riqueza arrugan el entrecejo y exclaman:

—¡Déjense de verano! ¡Lo que hace falta es dar vida al puerto!

Yo creo que en Santander hay elementos suficientes para que no sea preciso olvidar el problema del puerto, si ha de pensarse en el verano. Hasta en ciertos aspectos la solución de uno de los problemas facilitaría la del otro.

—¿Y qué festejos serán los más convenientes.—preguntamos.

—Al organizar el verano debe tenerse el pensamiento fijo en dos cosas: la bahía y la montaña. Esa debe ser la tendencia.

De los festejos que pueden organizarse en la bahía, el que mayor contingente de forasteros da, es la celebración de regatas a remo, que por cierto, fueron suprimidas el verano último. Esas regatas despertan un interés enorme y vuelcan en la capital a toda la provincia. Además, resulta también el festejo más interesante para los forasteros de tierra adentro, que son en Santander, muy numerosos. No hay más que recordar el aspecto que presentaba la bahía los días en que se han celebrado esa clase de regatas; la enorme multitud que se apiñaba en los muelles para presenciárselas, y se comprenderá el gran poder de atracción que tiene el festejo.

Son también importantísimas las excursiones por la provincia, especialmente a los Picos de Europa. "Cantabria Carss" hizo mucho en este sentido durante el pasado verano. Pero hace falta un complemento: crear albergues—no es necesario que sean lujosos, pero sí cómodos—para que los turistas no tengan que hacer las excursiones con el pie forzado de regresar a Santander en el mismo día para pernoctar en la ciudad. Tengo entendido que algo de esto, por lo que se refiere a los Picos, tiene proyectado para este año el señor conde de Güell.

—¿Y los festejos populares?—in-

terrumpimos.

—Están muy bien; deben celebrarse, porque también las gentes humildes, el pueblo, tienen derecho a expansionarse. En cuanto a su eficacia para el verano la considero muy discutible.

Hablamos después de la propaganda del verano santanderino, de la conveniencia de unificar los esfuerzos que las Corporaciones, Sociedades mercantiles, etc., hacen aisladamente. Don Julián Gutiérrez asiente.

—Es indispensable. La Sociedad de Hoteleros tiene la aspiración de crear un Centro informativo dentro de la capital, que al mismo tiempo sea el encargado de organizar la propaganda oportuna.

Tan importante considero la unificación de las distintas iniciativas que creo que es indispensable para que la propaganda tenga el máximo de eficacia. El año pasado, la Sociedad de Hoteleros hizo algo en este sentido, poniéndose al habla con la Sociedad de Amigos del Sardinero, poniendo en manos de ésta la dirección de la propaganda, por considerar que estaba más capacitada por sus anteriores y acertadas actuaciones. La Sociedad que presido hizo entrega a la de Amigos del Sardinero de una cantidad para contribuir a los gastos que la propaganda originase.

Volvemos al tema del programa de festejos, para preguntar cuál de éstos puede considerarse como más importante en el sentido de atracción de forasteros.

Las corridas de toros—responde el señor Gutiérrez—. Las corridas son el festejo que mueve el dinero, que más atrae a la gente. Por eso considero importantísima la celebración de la corrida de Santiago, con la que se consigue adelantar quince días la llegada de los forasteros; y por eso, también, la Sociedad de Hoteleros se preocupó de que entre las fiestas de los Santos Mártires se incluyera una corrida de toros, con el fin de retener lo más posible a los veraneantes en el mes de agosto.

—¿Y el foot-ball?

—El foot-ball es festejo de invierno y, como tal tiene gran importancia, por ser el único festejo de esa época del año. Desde luego, dan mayor contingente de forasteros los toros; pero los partidos de campeonato de foot-ball pueden equipararse, sin género de duda, a una gran corrida.

Peró ya que hemos vuelto a hablar de festejos, no debemos olvidar dos muy interesantes y que traen a Santander núcleos muy importantes de forasteros: me refiero a los Concursos Hípicos y a los del Tiro Nacional, que en nuestra ciudad despiertan, además, un gran interés.

De enorme importancia puede ser también la Exposición de Artes e Industrias que se anuncia para este verano.

Hablamos después de la policía urbana. Muchos opinan que con ella basta, sin necesidad de organizar festejos de ninguna clase. El presidente de la Sociedad de Hoteleros, aunque no llega a tanto, la considera también importantísima.

Los forasteros no vienen para permanecer encerrados en la habitación del hotel o de la fonda. Lo lógico es que permanezcan en la calle la mayor parte del tiempo. En la calle deben encontrar comodidad. Si queremos atraer a los forasteros hemos de tener la ciudad extremadamente limpia y cuidada: fachadas, pavimento, jardines... todo, en fin.

Es también interesantísimo que el viajero encuentre toda clase de facilidades; por eso merece grandes elogios cuanto se hizo el año pasado reglamentando la circulación, estableciendo el servicio de guardias intérpretes, etc., y la Asociación de Hoteleros felicitó con justicia al ponente de la Comisión de Policía, señor Solís, a quien se debió la iniciativa y su implantación.

Aparte de que esa organización da al forastero la sensación de que entra en una gran ciudad, le proporciona facilidades, dándole a conocer a quién ha de dirigirse para orientarse en lo que le interesa al llegar a una población desconocida. Hay que orientar a los forasteros de los sitios que puede visitar, monumentos dignos de verse, tarifas de hoteles y automóviles; mil cosas, en fin, que necesita saber. Centros de información de esta clase tiene Zaragoza, Barcelona, Burgos, San Sebastián... ¿Por qué no ha de tenerlo también Santander si lo necesita lo mismo? En las ciudades citadas, los Centros informativos se sostienen con subvenciones de las Diputaciones, Ayuntamientos, Sociedades de Hoteleros, Círculos Mercantiles; de todos, en fin, los que recogen el dinero que el turismo va regando por donde pasa.—A. E.



PROFESORAS Y ALUMNAS DE UNA SECCION DEL COLEGIO - ASILO DE JESUS, DE REINOSA. (Foto MENDEZ).